
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 995

SEÑOR/A EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

17 DE AGOSTO DE 2022

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:32' del día miércoles 17 de agosto de 2022, habiendo 21 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- ASUNTOS PREVIOS.
- 2- ACTAS ANTERIORES N°s 992 Y 993.
- 3- ASUNTOS ENTRADOS.
- 4- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LA RIFA DE LA 49ª SEMANA DE LAVALLEJA.
- 5- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y TURNO: INFORMES.
 - a) REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON VECINOS Y COMERCIANTES DE PLAZA LIBERTAD Y ALREDEDORES.
 - b) REFERIDO AL PROYECTO DE DECRETO PARA REGULAR LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO.
 - c) REFERIDO A CESIÓN EN COMODATO DE PREDIO PARA LA UTEC.
- 6- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: INFORMES.
 - a) REFERIDO A REALIZAR RECONOCIMIENTO A LA BANDA Y AL CORO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.
 - b) REFERIDO A VISITA REALIZADA A LA FERIA DE EMPRENDEDORES.
- 7- COMISIÓN DE PRESUPUESTO: ELEVAR A IDL REITERACIONES DE GASTOS OBSERVADOS EN MUNICIPIOS DE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, SOLÍS DE MATAOJO, JOSÉ P. VARELA Y VILLA MARISCALA.
- 8- SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: INISA CONTESTA OFICIO N° 162/2022, REFERENTE AL PROYECTO “HACIA LA INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA Y LABORAL DE NUESTROS ADOLESCENTES”.
- 9- SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA: PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A IZAR LA BANDERA DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA CADA 24 DE JUNIO, EN HOMENAJE AL LIBERTADOR JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

***** **

- PRESIDEN LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Dra. Adriana Peña Hernández y el 2do. Vicepresidente Sr. Miguel Del Puerto Fernández.

- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Miguel Sanz, Emilio Cáceres, Maximiliano Fernández, Maraney Díaz, Néstor Calvo, Ismael Castro, Carina Soria, Violeta Juárez, Raquel Farías, Gastón Elola, Daniel Escudero, María del Pilar Rodríguez, Joaquín Hernández, Ana Laura Nis, Servanda Caitano, Beatriz Larrosa, Juan Spoturno, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, Nicolás Cabral, Alda Pérez, Oscar Villalba, Julio Fungi, Carlos Pazos, Federico Suárez, Gabriela Umpiérrez, Yliana Zeballos.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Mayra Camacho, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Juan Carlos Diano, Gerardo Effinger, Vicente Herrera, Alicia Malo, Luis Martínez, María Noel Pereira, Camila Ramírez.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Tamara Andrade, Felipe De los Santos, Raúl González, Gustavo Riso, Mabel Labraga.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Marcelo Gallo, Ana García.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis Y COMO PROSECRETARIA la Sra. María I. Rijo Miraballes.

***** *** *****

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Buenas noches, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Previo a comenzar, por Artículo 4º, tenemos un pedido de los compañeros de la Comisión Investigadora en el tema “Acuerdo transaccional IDL y María Fernanda Duce Camejo”, que disponía de un nuevo plazo para pronunciarse al respecto de su cometido, el que finalizó el pasado 2 de agosto. Estando la comisión a la espera de la información solicitada a la Intendencia Departamental -la cual no se ha recibido-, esta comisión aconseja no marcar un plazo para que la misma pueda realizar su trabajo a conciencia, estudiar la documentación que le llegue y efectuar -de ser necesario- más pedidos de informes, para luego elaborar las conclusiones finales.

Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sra. Presidente, pienso que debe establecerse plazo para determinarlo para cuando se reciba, porque, si no, puede irse indefinidamente.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES FEDERICO SUÁREZ Y JOAQUÍN HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 19:34’.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Bueno. ¿Usted propone un plazo?

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - 60 días.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Presidente de la comisión, ¿usted está de acuerdo en votar que, cuando venga toda esa información, tengan 60 días? El que tiene que hacer la reforma es usted.

Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, lo que sucede es que nosotros no sabemos si, una vez recibida la información solicitada, no vamos a hacer un nuevo pedido de información. Entonces, por eso pedimos sin plazo.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Omití algo que es importante. Está firmado por Hugo Olascoaga, Ernesto Cesar y Luis Carresse.

Por consiguiente, como esto no tiene más discusión y la comisión sigue al firme, se pasa a votar el pedido de extensión sin tiempo.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión Investigadora en el tema “Acuerdo transaccional IDL y María Fernanda Duce Camejo”, el que aconseja no marcar un plazo para que la misma pueda realizar su trabajo a conciencia, hasta elaborar las conclusiones finales.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 155/2022.

RESOLUCIÓN N° 155/2022.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- No establecer nuevos plazos a la Comisión Investigadora en el tema: “Acuerdo transaccional IDL y María Fernanda Duce Camejo”, permitiendo que continúe su trabajo hasta elaborar las conclusiones finales.

***** ** *

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sra. Presidenta, hace unos días, unos vecinos me hicieron llegar sus inquietudes sobre cómo está el basurero de la ciudad de Minas y, más que nada, qué uso le están dando las empresas que hay en la zona y cómo gestionan sus residuos. La verdad es que me hicieron llegar fotos e imágenes -las cuales adjunto- que son preocupantes.

Tenemos una ley nacional -la N° 19.829- que estipula que, quienes generan sus propios residuos, deben gestionarlos ellos mismos y procurar darles una buena gestión y un cuidado lo mejor posible. Entonces, lo que quiero saber de parte del Ejecutivo Departamental es qué es lo que se está haciendo, cómo se está controlando a las empresas en la gestión de sus residuos, si están yendo a inspeccionar, si se les exige algo, si hay alguna normativa departamental -porque busqué y no encontré- de cómo las empresas tienen que gestionar. Asimismo, pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de esta Junta. Más que nada eso, muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES NICOLÁS CABRAL Y MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 19:37’.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Servanda Caitano.

SRA. EDIL SERVANDA CAITANO - Sra. Presidente, traje un proyecto de casa de albergue destinado a pacientes y acompañantes de salud pública del interior del Departamento de Lavalleja. Idea general: contar con una casa para personas del interior del Departamento de Lavalleja. Un lugar para alojarse, comer algo, descansar, bañarse, esperar ómnibus, porque a veces las horas se hacen muy largas, ya que no coinciden los horarios, etc.; y que sea tanto para los pacientes previo a la consulta médica, como para los acompañantes durante una internación.

La casa tendría un comedor donde poder calentar la comida, agua, etc. Los elementos de higiene, ropa de cama y toallas correrían por parte de las personas que allí se alojaran.

Los pasos a seguir serían los siguientes. Jurídica: casa, propiedad de la Intendencia en abandono o en comodato. Intendencia: personal para sereno y limpieza. Director de Salud Pública Guillermo Ricetto: convenio con ASSE. MIDES, Gustavo Risso: pinturas, cama, heladera, microondas, etc.

Directora de Servicios Sociales Deisy Navarro: derivación a diferentes centros de alimentación, coordinación de ingresos con trabajador social del hospital. Ejército: refacción de la casa. Filtro: pacientes previo a internación con orden de salud pública en mano. Pido que mis palabras pasen a la Dirección de Servicios Sociales de la Intendencia y al Intendente Departamental. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sra. Presidente, en la noche de hoy, me voy a referir inicialmente a un elemento que desde hace varios períodos venimos solicitando -incluso inició esta solicitud el Edil Risso y yo he continuado la misma- y se refiere al hecho de obtener algún tipo de señalización para el cruce de las calles Ellauri, Av. Fabini y Luis A. de Herrera. Con satisfacción, hemos visto que se está preparando la batería de semáforos para organizar el tránsito en esa tan peligrosa esquina. Si será peligrosa que tengo una vivencia muy triste, donde justamente me tocó ver un accidente con consecuencias fatales en esa esquina. Por lo tanto, la satisfacción de que, poco a poco, se vayan estableciendo los elementos de seguridad en la ciudad, que nos dan a todos un mayor disfrute como ciudadanos para mantener nuestra integridad y reanudar las actividades.

En segundo lugar, voy a hacer una propuesta dirigida a la Sra. Presidente -por supuesto- y a la Comisión de Legislación y Turno, proponiendo como ciudadano destacado al Esc. Julio César Farina Pinilla.

En 1977 obtuvo el premio del Festival de Teatro del Interior, organizado por la Alianza Francesa, el Ministerio de Educación y Cultura y AFE.

Dirigió y actuó con el elenco de la Comedia Municipal de Lavalleja con “El Cuento del Zoo” del norteamericano Edward Albee. De los diecinueve departamentos, ha trabajado en once como director y actor. Participó en medios televisivos -como canales 4 y 12- en distintos programas humorísticos bajo la dirección de Alfredo De la Peña y, por otra parte, participando en programas culturales como monólogos y piezas breves de teatro, interpretadas y leídas.

Entre otras actividades culturales, destacamos más de una treintena de espectáculos, donde la actuación de Julio “Neno” Farina en los monólogos era acompañada por la voz de “Fan Fan” Quirici. Realizó varios artículos de opinión, participando en talleres, charlas y seminarios.

Publicó cuatro libros: “Cuentos en dos tiempos” en 1987, “Ir y venir” en 1989, “Extraño pasajero” en 1999 e “Historias fantásticas” en el ‘91.

Escribió y dirigió la obra teatral de la Comedia Municipal de Lavalleja “El Sr. Petrodis”.

Esto es una brevísima reseña de una mucho más vasta trayectoria que “Neno” Farina tiene y que consideramos debe ser reconocido como ciudadano destacado. Entonces, dejo esta petición.

Por otra parte, cambiando un poco y yendo hacia la historia, no para mirar hacia atrás, sino como un ejemplo a seguir, queremos destacar que un 18 de agosto, pero de 1781, nacía un ciudadano en “cuna acomodada” -podíamos decir en esa época-, que luego se destacó, participó con Artigas en el éxodo, le tocó presidir la república, le tocó también el respeto por sus actividades políticas y por sus ideas, como la creación de una cantidad de códigos, lo que tiene que ver con la regulación de la enseñanza, lo que tiene que ver con la libertad de prensa, leyes como la abolición de la esclavitud. Nos referimos a quien sus enemigos políticos y quienes eran partidarios llamaban Don Joaquín Suárez. Don Joaquín Suárez nació en lo que hoy es y fue Casa de Gobierno, porque la primera bandera nacional se izó en su casa -hecha por su señora y luego se modificó- y tuvo Casa de Gobierno en Canelones, donde actualmente funciona y está el edificio de la Jefatura Departamental de Canelones.

Allí, mañana jueves, conmemorando su 241º aniversario, como ejemplo que debe seguirse hacia lo que es la construcción del país, se rinde homenaje entonces a la figura de Joaquín Suárez. Recordemos que nació rico y murió pobre, dio todo por la patria, tuvo una pensión graciable que cobraba muy pocas veces o nunca y decía: “A la patria no se le cobra”.

Se pretendió restaurar su casaquinta de Arroyo Seco, la que hoy es la Casa Presidencial de Av. Suárez y Reyes. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, nosotros en el día de hoy, primero que nada, queremos hacer una mención a que el pasado 16 de agosto hizo un nuevo aniversario -el N° 166- del natalicio del Gral. Aparicio Saravia, fecha en que -desde nuestra colectividad política- es de orden recordar a tan ilustre caudillo y persona de la campaña, que luchó por las libertades, por las minorías y por la democracia en nuestro país.

En segundo lugar, Sra. Presidente, queremos felicitar el trabajo que viene haciendo la Dirección de Turismo. Este fin de semana pudimos apreciar lo que fue la gran fiesta de los niños que se dio en la ciudad de Minas. Creo que es necesario tener este tipo de instancias, es necesario este trabajo que se viene haciendo y es necesario que se desparrame al resto del departamento. Entonces, felicitar a todo el equipo de la Dirección de Turismo e incentivar a que todas las direcciones de la Intendencia lleven su trabajo al interior del departamento. Nosotros creemos que no se puede olvidar el interior del departamento y también estas grandes y lindas cosas tienen que llegar allí.

Por esto, Sra. Presidente, en tercer lugar, queremos solicitarle al Sr. Intendente y apoyar alguna iniciativa que hemos visto que se ha dado públicamente, respecto a la creación del Municipio de Zapicán. También quiero sumarme con esto a solicitar la creación del Municipio de Pirarajá y quiero ahondar en este tema, que no es menor y que es una cuestión muy importante para nuestro departamento.

El Artículo 16 de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana -la N° 19.272- habla de que el 10% del electorado puede juntar las firmas para solicitar su municipio. Hay departamentos que tienen pocos municipios y hay departamentos que tienen muchos municipios; los intendentes lo han entendido de distintas formas y hay muchos intendentes que tienen distintas concepciones. **INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN SPOTURNO SIENDO LA HORA 19:48’.**

Nosotros creemos que generar municipios no es un gasto para el Estado y eso lo podemos probar. Habrá mucha gente que, cuando nosotros decimos “Vamos a formar un nuevo municipio”, dice que vamos a seguir creando cargos y vamos a seguir creando gastos para el Estado. En este caso, no es así. Nosotros queremos decirles que, a nivel nacional, hay partidas que el Gobierno Nacional transfiere a los municipios que, de no existir, estos no pueden acceder a las mismas; solamente se crea el cargo de alcalde, por supuesto. Por concepto de Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, Lavalleja recibe \$ 25.000.000 solamente en el año 2022. En el año 2022, para todo el país, se reparten \$ 1.541.000.000 por concepto de Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal. Cuando nos dicen “Un nuevo municipio, ¿es un gasto?”, nosotros contestamos “No, el departamento aumenta las transferencias nacionales y entra más dinero al departamento”. Los municipios son una puerta de entrada de dinero al departamento -viéndolo desde una lógica nacional-, pero además, viéndolo desde una lógica local, nosotros entendemos que los municipios -y lo hemos repetido hasta el cansancio- son una herramienta enormemente potente para que las personas tengan a un ciudadano

que los cinco años, los treientos sesenta y cinco días del año, cinche por la localidad y, junto con los vecinos, empuje para tener una mejor localidad.

Creo que estamos en condiciones de que el Departamento de Lavalleja tenga dos municipios más, uno en Zapicán y otro en Pirarajá, y tender a un Departamento de Lavalleja municipalizado, con más transferencias nacionales, con más dinero, con más programas nacionales y con gente que cinche por su localidad. Nosotros lo vemos en los pueblos, que nos dicen “Qué bien que va el Municipio de Mariscala y acá en Pirarajá no tenemos nada”. En Mariscala pasa eso porque hay un municipio, hay un concejo y hay un alcalde que trabajan por su localidad. Nosotros queremos lo mismo para los pueblos vecinos: que tengan una persona y un concejo integrado por gente de allí, que cinche y que reciba partidas nacionales y departamentales, pero que lo administren entre ellos. ¿Funcionamiento? El funcionamiento mejora también. Tenemos un alcalde, tenemos un concejo, una secretaria y la junta pasa a ser municipio. No estamos hablando de una enormidad de gastos; estamos hablando de mejora de gastos.

Quería solicitar que estas palabras fueran enviadas al Intendente Departamental, al Plenario de Municipios y al Congreso de Intendentes. Muchas gracias Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 19:52’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 19:52’.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sra. Presidenta, el pasado domingo, se conmemoró el Día de los Mártires Estudiantiles, en recuerdo del fallecimiento de Líber Arce, estudiante de la Facultad de Odontología, quien un 12 de agosto recibió un disparo de un policía en una movilización de estudiantes en reclamo del boleto estudiantil y murió dos días después, un 14 de agosto de 1968. Luego de este episodio, estudiantes de distintas instituciones educativas fueron perseguidos y asesinados, tras actividades que los vinculan a su militancia en el movimiento sindical. Fue en pleno gobierno de Jorge Pacheco Areco, quien implementó medidas prontas de seguridad; comenzó promulgándolas el 13 de junio de 1968, fecha que se conoce como el inicio del “pachequismo”, quien gobernó aplicándolas permanentemente.

Para dar un ejemplo nada más, en la madrugada del 9 de agosto de 1968, la policía ingresó a varias sedes de la Universidad de la República -de la UdelaR-, incautando material docente, documentación y causando importantes destrozos en materiales, hecho sin precedentes en el Uruguay. Por eso, es bueno refrescar la memoria. No solo en dictadura ocurrieron atrocidades; todo comenzó tiempo antes y a las pruebas me remito.

Las edades de los mártires estudiantiles oscilaban entre los 16 y 29 años. Líber Arce tenía 29 años; Susana Pintos, 27 años, estudiante de la Escuela de la Construcción de la UTU, asesinada el 24 de setiembre de 1971; Heber Nieto, 16 años, estudiante de Industrias Navales de la UTU, asesinado el 24 de julio de 1971; Julio Espósito, 19 años, estudiante del IAVA, asesinado el 1° de setiembre de 1971; Íbero Gutiérrez, 22 años, estudiante de Derecho, Humanidades y Ciencias de la Comunicación, asesinado el 28 de febrero de 1972 por aquel famoso y terrible “Escuadrón de la Muerte”; Santiago Rodríguez Muela, 24 años, estudiante del turno nocturno del Liceo N° 8, trabajador de ANCAP, asesinado el 11 de agosto de 1972; Joaquín Klüver, 22 años, estudiante de Agronomía, asesinado el 6 de diciembre de 1972; Ramón Peré, estudiante de veterinaria, fue el primer asesinado por la dictadura cívico militar el 6 de julio de 1973; Walter Medina, 16 años,

estudiante del Liceo N° 17, asesinado el 8 de julio de 1973; Nibia Zabalzaray, 24 años, profesora de Literatura, detenida, torturada y asesinada el 19 de junio de 1974 en Batallón N° 5 -porque no solo fueron por estudiantes, fueron por los docentes también-; Juan Pablo Recagno, 25 años, estudiante de Arquitectura, desaparecido en Buenos Aires; Jorge Salerno, 24 años, estudiante de Arquitectura, asesinado el 8 de octubre de 1969; Luis González, 22 años, estudiante de Medicina; y muchos y muchas más, como Diana Maidanik, Héctor Castagnetto, Elena Quinteros, María de los Ángeles Corbo, María Clarisa Bonilla, Silvia Reyes. Seguramente sean muchos más, como nuestra coterránea Margaret Burgueño, estudiante de Ciencias Económicas, desaparecida en Buenos Aires.

En todo momento es bueno poner en la opinión pública estos temas. La memoria es buena para despertar y estar atentos para que esto no vuelva a suceder, porque hoy hay declaraciones públicas de algunos actores políticos que dan la sensación de que añoran aquella época oscura.

Mi más sentido respeto a todas y todos los mártires injustamente asesinados y desaparecidos.

Si se pierde la memoria, si se pierde la verdad, si se pierde la justicia, lo más probable es que se vuelva a repetir la historia oscura que vivimos los uruguayos en aquella época. Seguiremos atentos, militando, redoblando el esfuerzo y luchando por más memoria, por más verdad, por más justicia, para que nunca más vuelva el terrorismo de Estado a este país.

Un reconocimiento a la lucha estudiantil y agrego también a los docentes a la lucha de hoy y de siempre, por una educación pública y estatal. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidente, quería hacer referencia al trabajo que se hizo o se viene realizando en el Congreso Nacional de Ediles en la Comisión de Asuntos Sociales. Por intermedio de la comisión y casi de quien le habla, con insistencia pero con fácil acceso, tuvimos la visita acá, en Minas, del Director de ASSE Cipriani, el cual dejó en claro una cantidad de dudas que se venían generando en la población. Incluso, llegó a decir con exactitud que iba a tener que comprar medicamentos porque no le iban a dar, cosa que creo que ya hizo, porque salió en la opinión pública.

El otro día vino a San José el Ministro de Transporte y Obras Públicas Falero, el cual nos hizo una reseña de todo lo que se va a hacer a nivel país. Es algo histórico, creo que lo voy a traer para darlo a la bancada y a todos los ediles, para que tengan conocimiento de todos los trabajos que se van a hacer en todos los departamentos a nivel país: puentes, caminos. En muchos caminos en diferentes departamentos -que incluso eran departamentales-, el ministerio dio una mano, va dando una mano y está dando una mano.

También tuvimos a Martín Lema en Maldonado, donde tuvimos una charla, una conversación muy amena. Nos envió todos los programas que tiene el MIDES a nivel nacional, cosa de poder estar al día con todo lo que tiene que realizar el MIDES en los diferentes departamentos.

Con el Dr. Felipe Paullier -que está con el tema de la juventud y el suicidio juvenil- tuvimos una intensa charla, en la cual se desarrollaron y tuvimos oportunidad de intercambiar ideas.

Son pequeñas grandes cosas que van sirviendo al quehacer del departamento porque, si no, tenemos que estar yendo a Montevideo para poder enterarnos de todo lo que hay que hacer y, de esa forma, ellos están viniendo al Congreso Nacional de Ediles; anteriormente no se venía y ahora están todos dispuestos. Creo que va a ir mucha gente también, hay algún compañero o algún

ministro que también va a ir a Colonia.

Si me permite, porque creo que no se pueden hacer alusiones, simplemente agregar a algo que dijo un edil de mi partido, que mañana estarán entrando las firmas del pueblo de Pirarajá y creo que el viernes entran las firmas de Zapicán. Así que, con seguridad, el tema de los municipios va a quedar solucionado: las de Pirarajá entran mañana y las de Zapicán -con seguridad- vienen el viernes, porque faltaba la firma de alguna persona, de algún vecino que estaba en campaña, quería firmar y, debido a eso, quienes estaban juntando las firmas habían solicitado esperar hasta el próximo fin de semana, así que van a estar acá. Muchas gracias, eso era todo lo que quería decir.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, en primera instancia, voy a dar lectura a una carta que me llegó de un pedido que voy a formular al Directorio de OSE.

“Néstor Calvo. Edil Departamental. De nuestra mayor consideración. Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted a los efectos de poner en su conocimiento que somos la Agrupación Criolla “De a caballo”, asociación civil sin fines de lucro, con sede en la ciudad de Minas, Lavalleja, la cual tiene los siguientes fines: crear, impulsar e implementar toda actividad de cultura tradicionalista ecuestre, participando de todo evento y/o festivales nacionales e internacionales, ya sea de instituciones públicas o privadas; desarrollar las relaciones pacíficas de convivencia en los valores sociales y familiares, acorde a la enseñanza recibida de nuestros antepasados; promover -a través de diversos canales, como así también de sus programas- el respeto de todos los seres humanos, sin distinción de raza, creencia, sexo o edad; educar en el cuidado del medio ambiente; promover actividades educativas y recreativas con o sin fines de lucro, así como toda actividad que genere relación con las anteriores, sean afines o complementarias, y que permitan el desarrollo de su objeto, sin perjuicio de que no estén expresamente mencionadas”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:00’.

El pedido de esta agrupación es que pasen esta carta y mis palabras al Directorio de OSE. Ellos quieren instalar el agua; el tema es que les quieren cobrar el agua comercial, pero se entiende que esto es una asociación sin fines de lucro y se les hace muy difícil poder pagar la instalación y, a su vez después, la cuota mensual. Entendemos que no corresponde que sea una cuota comercial, por eso es que hacemos esta solicitud.

Acá nos dice: “Nos dirigimos a usted respetuosamente, con la finalidad de solicitarle la conexión de OSE para nuestra sede ubicada en Camino Los Vascos entre Sociedad Nativista Juan Antonio Lavalleja y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Por todo lo expuesto en lo referido a mi solicitud de autorización, agradezco de antemano toda cooperación que pueda presentar al respecto. Sin más a qué referirme, espero una pronta y favorable respuesta a esta solicitud. Atte. Fdo.: Agustín González Morales-Presidente, Nicolás Montero Trías-Tesorero”.

En segunda instancia, voy a solicitar al Ejecutivo que retire la poda que se encuentra en la calle Ferrari y Morosoli, justo contra el muro de la Escuela N° 11/Escuela N° 35 del querido barrio Estación. También, a solicitud de vecinos de la calle Manuel Lavalleja entre la Ruta 8 y la escuela, el barrio ahora creció, hay viviendas en el fondo, la Intendencia aparentemente está haciendo un arreglo en las calles, en lo que es el acceso, pero nos manifiestan que no hay veredas; del lado de la escuela no hay veredas, los niños tienen que caminar por el cordón cuneta, lo cual es sumamente peligroso. Cuando no llueve, quizás pueden caminar por la parte del pasto, pero puede ser perjudicial, se

pueden caer. Cuando está lloviendo, terminan embarrados. La solicitud es, ya que se está haciendo una intervención en el barrio, que se considere hacer una vereda -aunque no sea de más de un metro- por la acera de la escuela, desde la escuela hasta la Ruta 8.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 20:02’.

En otro orden de cosas, como todos ustedes saben, desde el día de ayer hasta el día de hoy, estuvo la Dirección de Tránsito de Rivera acá, en nuestro departamento, con el agente de Seguridad Vial, presentando el proyecto de la Escuela de Tránsito Departamental, que nosotros trajimos a esta Junta Departamental.

En el día de ayer, se reunieron el Intendente de Rivera Richard Sander -colorado- y nuestro Intendente Mario García; asistieron autoridades de la UNASEV, de la Policía Caminera, el Jefe de Policía y nuestro Director de Tránsito Fernando Toledo.

Luego de la conferencia de prensa, hicimos una demostración pública en la plaza, donde participó la Escuela N° 1 y el Liceo del Huerto. En el día de hoy, continuaron las actividades donde hicimos charlas en la Escuela N° 2 y en el Liceo Integral.

Nos sentimos sumamente contentos y debemos de agradecer a este Cuerpo que ese pedido que hicimos a esta Junta Departamental fuera enviado al Ejecutivo.

Esperamos ahora por el Ejecutivo. Como le dije al Intendente, esto ahora está en su cancha y es trabajo del Director de Tránsito y trabajo del Sr. Intendente poder llevarlo a cabo.

A veces no nos damos cuenta de lo importante que es el tránsito y lo importante que puede ser que nos eduquen. En uno de los videos que pasan, juntan cuatro o cinco personas y les empiezan a comentar a ver cuántas personas es bueno que pierdan la vida en un accidente de tránsito. Si decimos “cien” es un disparate, pero si decimos “veinte”, ¡ah!, veinte no está mal; y llegamos a tres personas. “Tres personas sería bárbaro” contesta alguna de las personas -eso es actuado-. Entonces, tres personas sería bárbaro. En ese momento se prende una pantalla y esas tres personas -que sería bárbaro, porque bajamos de cien a tres- son los hijos de la persona que dijo que tres sería espectacular. El tema es que esos tres pueden ser nuestros hijos, esos tres pueden ser nuestros padres, esos tres pueden ser nuestros familiares y ahí el impacto es: “No, no puede haber ni un muerto por accidente de tránsito”, porque nos parece que nunca nos va a pasar a nosotros y quizás ese uno sea nuestro familiar más querido. Así hay un montón de realidades y cosas que nos sensibilizan y creo que va por la educación.

Debo agradecer al Presidente de la Comisión de Tránsito Emilio Cáceres y a todos los compañeros de la comisión que ayer recibieron también al Director de Tránsito de la Junta Departamental de Rivera.

Quiero profundamente que este mensaje llegue a la UNASEV, a la Dirección de Tránsito de Rivera, a la Unidad de Seguridad Vial de Rivera, a la Intendencia de Rivera, a su Sr. Intendente, porque es un agradecimiento total de que hayan colaborado y hayan hecho seiscientos kilómetros para demostrar lo que venimos trabajando hace muchísimos años y queda coronado en esto, en estas dos jornadas de trabajo. Ahora todos tenemos que impulsarlo para que se pueda seguir haciendo y todos podamos seguir aportando cosas.

En este caso, creo que esta Junta Departamental debe ser celosa de ese proyecto, tratar que se cumpla e ir marcándole la cancha al Ejecutivo. Muchas gracias Sra. Presidente.

***** **

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - En estos minutos, me voy a referir al fallecimiento de un vecino muy querido por toda la minuanidad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 20:07’.

Nos referimos a José Antonio “Fan Fan” Quirici. El 5 de agosto recibíamos la noticia del fallecimiento de “Fan Fan”, que ha tenido una larga trayectoria en la minuanidad, pero, fundamentalmente, con una característica que lo ha destacado: su bonhomía, su sonrisa ante todas las adversidades. Ese es uno de los recuerdos que debe quedar en todos nosotros y, por supuesto, en su familia, que lo asume así y está llevando ese duelo.

“Fan Fan” hizo su niñez en el Colegio San José, luego pasó al liceo y allí, ya en sus tiempos juveniles, despertó la vocación por el canto. Desde allí ya cantaba “Fan Fan”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:08’.

Y ahí es que comienza a extenderse en distintos ámbitos; en esa época que a él le tocó, lógicamente había muchísimos más elementos donde desarrollar la actividad artística y nosotros, por ejemplo, en forma personal, teníamos vivencias de, por ejemplo, frente al liceo, escuchar a “Fan Fan” cantando tango, acompañado con el bandoneón de Ricardo Arellano, frente al liceo, donde era el bar de Antonio Almandos. Esas fueron las primeras en lo que es vivencial, pero la carrera artística de “Fan Fan” implicó estar en todos los escenarios, lo que tiene que ver con la actividad del tango, que era su pasión.

Su otra pasión y, justamente, su ejecución estaba en la lírica, al punto que fundó “Amigos de la Lírica” y, en ese aspecto, desarrolló una infinidad de espectáculos culturales.

Por ejemplo, “Neno” Farina nos contaba hace un rato, que él recordaba más de treinta eventos donde hacía relatos -se usaba esa modalidad- y “Fan Fan” lo acompañaba con el canto.

También -en forma honoraria- desarrollaba todas las actividades culturales que se le pidieran.

Lo recordamos también en todas las peñas, en todos los eventos del Centro Italiano y en todos los eventos culturales, formando ese dúo inolvidable e imborrable con Graciela Farinazzo, en los que realmente vivíamos una fiesta de la lírica para los amantes del género; se destacó enormemente.

Al día de hoy, tenemos la satisfacción de que la tecnología nos aporta algunas de las grabaciones. En YouTube, por ejemplo, podemos encontrar algunas grabaciones de “Fan Fan” Quirici donde se destaca esa voz que aún resuena, con guitarras ancestrales como la de Servando Trías, como la de Don Juan Gavarret, como la de Julio Ríos, también con Ulises Peña e infinidad de músicos que acompañaron a “Fan Fan”.

Esa actividad artística implicó giras por buena parte del país y por el exterior. Periódicamente viajó contratado a cantar -lo hizo durante varios años- a Río de Janeiro, donde había un local en el que estaba en forma permanente en las temporadas; ese fue uno de los elementos que lo tuvieron -justamente- ocupado y perfeccionando su voz.

La actividad laboral la desarrolló en su primera etapa en el Banco Mercantil; luego se vio interrumpida unos años y allí -la necesidad tiene cara de hereje- tuvo que hacer una serie de actividades, desde la gestoría hasta la venta de ropa, donde se destacó y con su bonhomía, sin duda, tuvo éxito el emprendimiento.

En el año ‘67, hace cincuenta y cinco años, se casa con Ángela Baladán, de donde nacen cuatro de sus hijos, que hoy le dieron nietos.

Decíamos que tenía más actividades, porque su padre fue fundador del Club Olimpia y “Fan Fan” fue dirigente; por dos períodos fue presidente del Club Atlético Olimpia.

Esa cantidad de escenarios hoy lo llevan al escenario del más allá, donde resuena su voz, donde nos ilumina su sonrisa. Ese es el recuerdo que queremos transmitir desde acá a su familia.

Queremos pedir un minuto de silencio por su memoria. Que pasen las palabras a su familia. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Nos sumamos a su sentimiento.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORA DEL SR. JOSÉ ANTONIO “FAN FAN” QUIRICI.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ SIENDO LA HORA 20:13’.

***** **

ACTAS ANTERIORES N^{OS} 992 Y 993

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se ponen a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores N^{OS} 992, de fecha 20 de julio de 2022, y 993, de fecha 3 de agosto de 2022.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los señores ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

***** **

ASUNTOS ENTRADOS

–COMITÉ PATRIÓTICO DEPARTAMENTAL: Solicita que un integrante de la Junta Departamental honre con sus palabras el próximo acto conmemorativo de la Declaratoria de la Independencia.

RESOLUCIÓN: En sesión de fecha 3/8/22 se comunicó que la oradora será la Sra. Presidente.

–CÁMARA DE SENADORES: Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Senador Sergio Botana, referente al “Libro, Belloni por Belloni”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–CÁMARA DE SENADORES: Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, en relación al “Músico Cayetano Silva”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convocó al Sr. Edil Mauro Álvarez en su calidad de Presidente del CNE y al Sr. Edil Néstor Calvo, para la reunión con la Mesa Ejecutiva del Congreso de Intendentes, que tuvo lugar el día 4 de agosto del cte. en su sede.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Invita a la Sra. Presidente y convoca al Sr. Edil Ernesto Cesar para las actividades del CNE a realizarse los días 5, 6 y 7 de agosto del cte., en San José.

RESOLUCIÓN: Se comunicó al Sr. Edil Ernesto Cesar vía WhatsApp.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES - COMISIÓN ASESORA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA: Con motivo de realizarse el taller sobre “Realidades de la pesca artesanal en nuestro país”, el día 13 de agosto del cte. en La Paloma, solicita se considere gestionar el apoyo para

favorecer la máxima participación de los pescadores de su departamento.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca al Sr. Edil Mauro Álvarez en su calidad de Presidente del CNE, a la firma del Convenio entre el CNE y el Parque de Minas - Hotel Vacacional, que se llevó a cabo el día 12 de agosto del cte., en instalaciones de dicho parque.

RESOLUCIÓN: Se comunicó al Sr. Edil Mauro Álvarez.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca al Sr. Edil Mauro Álvarez a participar del “Taller sobre realidades de la pesca artesanal en el Uruguay”, a realizarse los días 12 y 13 de agosto del cte., en La Paloma, Rocha.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Voy a pedir que este punto pase al orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Mauro Álvarez, de incluir el tema: «CNE convoca al Sr. Edil Mauro Álvarez a participar del “Taller sobre realidades de la pesca artesanal en el Uruguay” », en el orden del día de la próxima sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Se incluye el tema solicitado por el Sr. Edil Mauro Álvarez en el orden del día de la próxima sesión.

–SRA. PRESIDENTE ADRIANA PEÑA: Dictó Resolución N° 144/2022 en la cual resuelve abonar el 50% del alojamiento de los señores ediles que se inscriban para asistir al CNE a realizarse los días 16, 17 y 18 de setiembre del cte. en Colonia.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sra. Presidenta, solicito que se lea, si fuera tan amable.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la Resolución N° 144/2022 de la Junta Departamental, la que expresa: “Minas, 1° de agosto de 2022. RESOLUCIÓN N° 144/2022. VISTO: que el Congreso Nacional de Ediles se realizará los días 16, 17 y 18 de setiembre del cte. en la ciudad de Colonia. CONSIDERANDO I: que, si bien aún no ha llegado la citación, es necesario realizar la reserva de hotel para garantizar el alojamiento de todos los ediles que se anoten para concurrir. CONSIDERANDO II: que se debe realizar una seña para asegurar las habitaciones necesarias. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo. La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Abonar el 50% de 12 (doce) habitaciones dobles en hotel de la ciudad de Colonia para el alojamiento de los señores ediles que se inscriban para asistir al Congreso Nacional de Ediles los días 16, 17 y 18 de setiembre del cte. 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SR. EDIL LUIS CARRESSE: Solicita licencia desde el día 4 de agosto al día 7 de agosto de 2022 inclusive. Se dictó Resolución N° 151/2022, la que expresa: “Minas, 4 de agosto de 2022.

RESOLUCIÓN N° 151/2022. VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Luis Carresse al cargo de

Edil de la Junta Departamental desde el día 4 de agosto hasta el día 7 de agosto de 2022 inclusive. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo. La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse desde el día 4 de agosto hasta el día 7 de agosto de 2022 inclusive. 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia. 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SRA. PRESIDENTE ADRIANA PEÑA: Dictó Resolución N° 152/2022 referente al pago del servicio mensual de limpieza a la Empresa Jonathan Ignacio Alemán Cocorel, correspondiente al mes de julio de 2022. “Minas, 10 de agosto de 2022. RESOLUCIÓN N° 152/2022. VISTO: que por Resoluciones N°s 235/2021 y 242/2021 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa Jonathan Ignacio Alemán Cocorel, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa. CONSIDERANDO: la Factura Contado Serie A N°540 de fecha 10 de agosto del 2022 remitida por la empresa, correspondiente al servicio de limpieza del mes de julio de 2022. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo. La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Páguese a la Empresa Jonathan Ignacio Alemán Cocorel, el servicio mensual de limpieza facturado Contado Serie A N°540, correspondiente al servicio de limpieza del mes de julio de 2022. 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SR. EDIL NÉSTOR CALVO: Remite informe de lo actuado en Comisión Asesora de Medio Ambiente del CNE, el pasado 2 de julio en Maldonado.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SR. EDIL NÉSTOR CALVO: Remite informe de lo actuado en Comisión Asesora de Medio Ambiente del CNE, el pasado 30 de julio en Soriano.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SR. EDIL NÉSTOR CALVO: Remite informe de lo actuado en Comisión Asesora de Medio Ambiente del CNE, el pasado 6 de agosto en San José.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Solicito que se lea.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al Acta N° 9 de la Comisión Asesora de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles, la que expresa: “CONGRESO NACIONAL DE EDILES. COMISIÓN ASESORA DE MEDIO AMBIENTE. Acta N° 9. En la ciudad de San José de Mayo, Departamento de San José, el día 08/06/22 siendo la hora 10:19 am, en instalaciones del Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto se reúne la Comisión Asesora de Ambiente, con el siguiente orden del día:

Presidente:	Néstor Calvo	De	Lavalleja	Partido Colorado
Secretaria	Estefanía Díaz	De	Canelones	Frente Amplio

Vocal	Fredis Antúnez	De	Colonia	Partido Nacional
Vocal	Juan A. Guiménez	De	Flores	Frente Amplio
Vocal	Miguel Del Puerto	De	Lavalleja	Cabildo Abierto
Vocal	María Jaime	De	Soriano	Partido Nacional
Oyente	Sergio Suárez	De	Artigas	Partido.
Coordinador	Juan C. Torres		Durazno	Partido Nacional
Actúa en la secretaría el/la funcionario/a señor/a				

El Presidente pone a consideración: Balance anual de la comisión...”.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ SIENDO LA HORA 20:17’.

“...Se inicia la sesión de esta asesora realizando intervenciones individuales, sobre el trabajo realizado en comisión y consideraciones sobre cómo seguir profundizado las temáticas abordadas. Esta asesora desde destacar el trabajo coordinado y consensuado de los diferentes miembros, con el énfasis de abordar la temática de AGUA y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS. En las ocho sesiones, hemos podido recibir a diferentes autoridades, tanto nacionales, departamental y locales, que nos brindaron información destacada de cada institución y se comprometieron frente a esta comisión a continuar trabajando y enviar materiales específicos de cada temática. En ese recibimiento de delegaciones, es de notar la gran disposición de las autoridades del Ministerio de Ambiente, en representación de su ministro Sr. Adrián Peña, que nos abrió las puertas del mismo y se ha acercado al trabajo de la comisión en algunos departamentos. Las valoraciones de dichos encuentros son muy enriquecedores, ya que se trabajan por ambos organismos las mismas temáticas, lo que hace cada una se aborde desde diferente perspectiva y generando propuestas e intercambio entre los diferentes territorios. Destacamos la articulación y el intercambio con cada autoridad departamental, con su predisposición de visitas, información e intercambio de las diferentes normativas departamentales para afrontar las problemáticas ambientales actuales. A pesar del poco tiempo transcurrido, generamos una interesante agenda y material de insumo para seguir trabajando en los diferentes departamentos en los que sesione el Congreso Nacional de Ediles, el cual nos comprometemos a seguir trabajando y generar resultados concretos. Es una comisión asesora que siempre ha recibido asuntos entrados, muy interesantes por cierto, que se discutieron con profundidad y otros se han mantenido en el orden del día como forma de investigar y estudiar las temáticas, para abordarlos con una mirada más estratégica y con posibilidad de dar respuestas al edil o edila preopinante. Si bien el interés de cada integrante es continuar trabajando en el próximo período de dicha comisión, como forma de continuar abordando las temáticas de interés y profundizar las mismas. Esta asesora entiende pertinente establecer algunas líneas de trabajo para las siguientes sesiones: • Calidad y recurso agua. • Áreas Protegidas. • Monte Nativo y forestación. • Saneamiento. • Política de reciclaje. • Educación Ambiental. Agradecemos la tarea de la funcionaria Anita Amado de la Junta Departamental de San José”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 20:19’.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Muchas gracias.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: Amparado en el Artículo 284 de la Constitución de la República, realiza pedido de informe al Sr. Intendente referente a convenio denominado “Proyecto Avanzar”,

firmado entre la Intendencia Departamental y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en el mes de julio del cte.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito que se lea, por favor.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota remitida por el Sr. Edil Mauro Álvarez, de fecha 3 de agosto de 2022, la que expresa: “Minas, 03 de agosto de 2022. Junta Departamental de Lavalleja. Sra. Presidenta Dra. Adriana Peña Hernández. Presente. Al amparo de lo dispuesto por el Artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente PEDIDO DE INFORMES al señor Intendente: 1. Copia del convenio firmado entre la Intendencia Departamental de Lavalleja y el Ministerio de Vivienda en el mes de julio del corriente año, “Proyecto AVANZAR”. 2. ¿En qué consiste el mencionado convenio? 3. ¿Se les va a otorgar una vivienda nueva o usada a cada familia? ¿El terreno será proporcionado por la IDL o se realizarán obras en los terrenos hoy utilizados por los asentamientos? ¿El terreno donde se realojarán cuenta con los servicios básicos como electricidad, agua potable, saneamiento, transporte, etc.? 4. De ser viviendas nuevas, ¿de qué material? ¿La mano de obra será proporcionada por la IDL, ayuda mutua o cuál mecanismo? ¿Tendrá algún costo económico para las familias? 5. En cuanto a los trabajos técnicos con las familias y relevamientos: cuántas familias son, qué rango de edades, relevamiento de situación socio económica y educativa, etcétera. en los asentamientos Arrospide y Kennedy...”.
INGRESAN A SALA LAS SRAS. EDILES MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ Y CARINA SORIA SIENDO LA HORA 20:21’.

“...6. Si se han realizado contactos, comunicaciones, reuniones, etcétera, con las familias involucradas a quienes apunta este convenio. 7. Si se piensa realojar a todas las familias al mismo tiempo y para dónde, bajo qué condiciones, cuándo comenzará el realojamiento y qué tiempo se prevé de aquí a la culminación del proyecto. 8. Si la Intendencia Departamental de Lavalleja está en conocimiento de que hayan partidas presupuestales a nivel del M. Vivienda para la implementación de este convenio. 9. Con qué rubro presupuestal la Intendencia de Lavalleja cuenta para la implementación de dicho convenio. 10. En cuanto a los terrenos donde viven estos vecinos: a) ¿quién es el propietario? Solicito documentación de respaldo. b) ¿Qué se piensa hacer en ese terreno una vez realojadas las familias? Además solicito información sobre: 1. ¿Qué acciones concretas ha llevado adelante la IDL en el barrio tendiente a mejoras en terrenos, medio ambiente, intervenciones edilicias, limpieza, pasajes internos, alumbrado, servicio de barométricas en los últimos 10 años? 2. ¿Qué plan de gestión se está llevando adelante a través de las diferentes direcciones de la IDL para solucionar la problemática que viven los vecinos? Agradezco por su intermedio al Sr. Intendente tenga bien en contestar el presente pedido en los plazos establecidos en el artículo 284 de la Constitución de la República, ya que son de interés para este representante en cumplimiento de lo previsto en el artículo 273 de nuestra Carta Magna, ley 9.515, concordantes y complementarias. Saludo muy atentamente. Fdo.: Mauro Álvarez-Edil Departamental MPP-609 Frente Amplio”.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Gracias.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes.

–TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Resolución N° 1860/2022 adoptada en sesión de fecha 27 de julio de 2022, relacionada con la remisión del impuesto municipal a los Espectáculos Públicos

generado por la presentación de Yandira Castro, realizada el día 12 de junio del cte. en el Teatro Lavalleja, sin observación. “RES. 1860/2022. RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN SESIÓN DE FECHA 27 DE JULIO DE 2022 (E.E. N° 2022-17-1-0003414, Ent. N° 2770/2022). VISTO: el Oficio N° 401/2022 de fecha 07 de julio de 2022, remitido por la Junta Departamental de Lavalleja, acompañado de actuaciones relacionadas con la remisión del 100% del importe por el impuesto municipal a los espectáculos públicos generado por el espectáculo y presentación de “Yandira Castro” realizado el 12 de junio de 2022 en el Teatro Lavalleja de la ciudad de Minas; RESULTANDO: 1) que con fecha 31 de mayo de 2022, se presenta la Sra. Yandira Castro, titular de la cédula de identidad N° 4.597.919-3, solicitando la exoneración de impuestos para el espectáculo de fecha 12 de junio en el Teatro Lavalleja; 2) que la Dirección General Jurídico Notarial, por informe 2038/2022 de fecha 10 de junio de 2022, expresó que la remisión solicitada es viable jurídicamente, debiéndose remitir iniciativa al Legislativo Departamental a tales efectos; 3) que el Intendente, por Resolución N° 2253/2022 del 20 de junio de 2022, elevó a la Junta Departamental un Proyecto de Decreto facultando remitir el 100% del importe del Impuesto Municipal a los espectáculos Públicos, a generarse por el espectáculo citado; 4) que la Junta Departamental, previo informe favorable de la comisión de Legislación de turno, en Sesión de fecha 06 de julio de 2022, dictó el Decreto 3728 facultando al Ejecutivo Departamental a conceder la remisión del 100% del importe del Impuesto Municipal a los espectáculos Públicos, generados por el espectáculo y presentación de “Yandira Castro”. Dicho decreto fue aprobado, ad-referéndum de la intervención del Tribunal, con el voto favorable de 22 ediles en 22 presentes en Sala; CONSIDERANDO: 1) que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por artículo 133 de la Constitución de la República aplicado por remisión del artículo 222 del mismo cuerpo normativo; 273 nral 3° y artículo 275 el numeral 4 de la Constitución de la República; 2) que se ha cumplido con lo preceptuado por la Ordenanza N° 62, en la redacción dada por la Resolución de fecha 16/08/1995; 3) que la presente modificación de recursos no altera el equilibrio presupuestal; ATENTO: a lo expresado precedentemente; EL TRIBUNAL ACUERDA: 1) No formular observaciones a la modificación de recursos dispuesta. 2) Comunicar a la Intendencia Departamental de Lavalleja. 3) Devolver las actuaciones a la Junta Departamental de Lavalleja. Fdo.: Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner-Secretaria General”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA: Comunica la integración de su Mesa para el período 2022-2023.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO: Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras del suplente de Edil Sr. Nicolás Pías, en relación al TEA.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: Remite copia de la moción presentada por las Sras. Ediles Natalia Martínez y Silvia Fernández, referente a “Denominar Bulevar Líber Seregni al tramo de Av. Bulevar Artigas desde Wilson Ferreira Aldunate hasta Av. de las Américas”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: Remite copia de la moción presentada por el Sr. Edil Hermes Pastorini, referente a “En recuerdo de la fuente Plaza Constitución, destruida por

la dictadura cívico militar”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala en relación al planteamiento del Sr. Edil Ricardo Fleitas, referente a “Convenio UDELAR e Intendencia de Paysandú - Regional Norte”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–OSE: Contesta Of. N° 137/2021 en el cual el Sr. Edil Joaquín Hernández solicita información referente a una obra inconclusa para el abastecimiento de agua potable en Estación Andreoni, remitiéndole información al respecto.

RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Joaquín Hernández.

–SRA. NELIS CÁCERES E HIJOS: Remite nota agradeciendo las sentidas palabras vertidas por los Sres. Ediles Julio Fungi y Néstor Calvo, en referencia al fallecimiento de su esposo Luis Alberto Mesanza.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Solicito que se lea.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota remitida por la Sra. Nelis Cáceres, de fecha 2 de agosto de 2022, la que expresa: “2 de Agosto de 2022. JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. PRESENTE. Por medio de esta nota, hacemos llegar nuestro agradecimiento al Sr. Julio Fungi y Sr. Néstor Calvo, por las sentidas palabras hacia un vecino, amigo, padre, esposo y, sobre todo, una Gran persona, que amaba todo lo que emprendía, así como el cariño que tenía hacia la ciudad que lo adoptó, Minas. Hágase extenso el saludo a los demás integrantes de la Junta Departamental de Lavalleja. Un Abrazo de su Esposa Nelis y sus hijos Pablo y Marcelo Mesanza”.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Gracias.

RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Julio Fungi y del suplente de edil Sr. Néstor Calvo.

–RED DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE LAVALLEJA: Solicita ser recibida por la Comisión de Recepción.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Recepción.

–VECINOS DEL ASENTAMIENTO ARROSPIDE: Solicitan ser recibidos por la Comisión de Recepción.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Que se lea, por favor.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Está en la Comisión de Recepción, señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿No lo tenemos para leer?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Cuando pasan a comisión, se dejan hasta que la comisión los recibo y haga el informe correspondiente.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Bien.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Recepción.

–PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JUNTA NACIONAL DE DROGAS: Comunica que realizó la presentación de la IX Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIR. NACIONAL DE VIVIENDA CR. JORGE CERETTA: Invitó para la presentación del programa Entre Todos - Sueños en Obra en el Departamento de Lavalleja, que tuvo lugar el día 5 de agosto del cte. en el Centro Comercial e Industrial de Lavalleja.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–MIDES Y JUNTA NACIONAL DE DROGAS: Invitaron a la inauguración de un centro de atención para personas que presentan alta vulnerabilidad y/o situación de calle con consumo problemático de drogas, que se realizó el día 9 de agosto del cte. en Montevideo.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:25’.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO: Invitó para la entrega de la distinción “Deportista Excepcional” a las deportistas Carla Dadomo y Florencia Núñez, que se llevó a cabo el día 10 de agosto del cte.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–COMITÉ SECTORIAL DE TURISMO E INEFOP: Invitaron al lanzamiento de los cursos vinculados al sector gastronómico, realizado el día miércoles 10 de agosto del cte. en el Salón de Actos de la Intendencia.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES: Invitó a la charla “Cláusulas Contractuales Estándar para las Transferencias Internacionales”, que se realizó el día 11 de agosto del cte. en el Salón de Actos de Torre Ejecutiva Sur.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–MUNICIPIO DE SOLÍS DE MATAOJO: Invitó al 148º aniversario de Solís de Mataojo y Día Internacional de la Juventud, celebrados el pasado 12 de agosto.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–ONU MUJERES: Invita a difundir el Encuentro & Taller de Comunicación Política para Juventudes de los partidos políticos del Uruguay, que se realizará el día 15 de agosto del cte.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–AGESIC - SR. LINO BESSONART: Invita a ediles y funcionarios a participar de la instancia de capacitación “Actualización en Protección de Datos Personales”, que se realizará el día 23 de agosto del cte., vía Zoom.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–MIDES - INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES: Remite convocatoria para participar del curso virtual “Miradas actuales sobre las vejezes”, cuya fecha límite de inscripción es el día 23 de agosto del cte.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Luego de realizado el repartido, fueron repartidas a los señores ediles dos invitaciones que llegaron.

–ONU MUJERES: Invitó a Encuentro & Taller de Comunicación Política para las Juventudes de los Partidos Políticos, que se realizó el día 15 de agosto del cte.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN: Comunica que recibió con gusto las propuestas organizadas para el Día del Patrimonio 2022: Concepción “China” Zorrilla/Cultura de dos orillas, confirmando que las actividades quedaron inscriptas para el evento nacional.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

***** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA PERMISO PARA LA
REALIZACIÓN DE LA RIFA DE LA 49ª SEMANA DE LAVALLEJA

Se transcribe la Resolución N° 2.786/022 de la Intendencia Departamental, la que expresa: “RESOLUCIÓN N° 2.786/022. Minas, 27 de Julio de 2022. VISTO: que del 12 al 16 de Octubre de 2022, la Intendencia Departamental de Lavalleja estará llevando a cabo la 49 Edición de la Semana de Lavalleja. RESULTANDO: I) que la Intendencia Departamental de Lavalleja se encuentra trabajando conjuntamente con una Comisión encomendada a tales efectos. II) que la fiesta logra convocar una multitud de ciudadanos que la viven y la disfrutan, como la entrada de visitantes y turistas a nuestro departamento desde todo el país. III) que la Comisión se encuentra abocada en la organización de la Rifa de la Semana de Lavalleja. IV) que dicha Rifa es parte de las actividades que se realizarán desde el 12 al 16 de octubre de 2022. V) que se emitirán 10.000 números de rifa con un valor de \$ 250 (pesos uruguayos doscientos cincuenta) cada uno, y tendrá como premios: - 1er. Premio: 1 auto - Hyundai - HB20 - 1.0 - HATCH. 2º Premio: 1 moto - Next 500 YUMBO. 3er. Premio: 1 Televisor 65 pulgadas. 4º Premio: 1 Televisor 65 pulgadas. 5º Premio: 1 Televisor 65 pulgadas. VI) la rifa se realizará exclusivamente con los números comprados, y el sorteo se hará el domingo 16 de octubre de 2022, a las 23:00 horas, mediante bolillero y ante Escribano Público. VII) que por Oficio N° 646/022, de 7 de julio de 2022, se comunicó a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas. CONSIDERANDO: el art. 375 del Texto Ordenado Municipal. ATENTO: a sus facultades legales. El Intendente Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1º.- Con opinión favorable remítase los presentes obrados a la Junta Departamental de Lavalleja, a efectos de que se pronuncie respecto al permiso de la Rifa. Fdo.: Dr. Mario García-Intendente Departamental, Lidia Araújo Cerrón-Secretaría General”.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que expresa: “Minas, 9 de agosto de 2022. La Comisión de Legislación y Turno aconseja conceder a la Intendencia Departamental el permiso solicitado para realización de la rifa de la 49 Edición de la Semana de Lavalleja, de acuerdo al Artículo N° 375 del Texto Ordenado Municipal y a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: María Noel Pereira, Oscar Villalba, Daniel Escudero, Mauro Álvarez, Néstor Calvo”.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Lo voy a votar con mucho gusto porque es algo que ya hace muchos años se viene realizando, pero hace dos o tres días que están haciendo ya la propaganda y el lanzamiento. Creo que, como corresponde, capaz que 24 o 48 horas antes es conveniente esperar a que la Junta lo vote, me parece. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la

Comisión de Legislación y Turno, el que aconseja conceder a la Intendencia Departamental el permiso solicitado para realización de la rifa de la 49ª Edición de la Semana de Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3734.

DECRETO N° 3734.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - De acuerdo a lo que establece el Artículo 375 del Texto Ordenado Municipal, autorízase a la Intendencia Departamental a conceder permiso a la Comisión Organizadora de la 49ª Semana del Departamento de Lavalleja para la realización de rifa.

Artículo 2º - Comuníquese.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:28’.

***** ** *

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y TURNO: INFORMES

REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON VECINOS Y
COMERCIANTES DE PLAZA LIBERTAD Y ALREDEDORES

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que expresa: “Minas, 2 de agosto de 2022. La Comisión de Legislación y Turno, informa al Cuerpo que en el día de la fecha se reunió con vecinos y comerciantes de la zona del perímetro de la Plaza Libertad y alrededores, para informar sobre el Proyecto de decreto remitido por el Intendente Departamental, referido al estacionamiento en dicha plaza. Fdo.: María Noel Pereira, Oscar Villalba, Daniel Escudero, Mauro Álvarez, Néstor Calvo”.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:29’.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, usted sabe que yo no participé en la comisión ni en la reunión con los vecinos, pero sí recibí varias llamadas de vecinos que participaron y me pude dar cuenta de que no les quedó muy clara la explicación que se les dio, o sea, se produjo como cierta confusión y no tienen claro el tema. No sé cuáles fueron los procedimientos anteriores, de dónde la comisión sacó la información, si la leyeron, pero realmente veo que no a todos los interesados les quedó muy clara la idea de esto.

Entonces, no sé qué procedimiento vinieron a hacer, pero me parece que -pienso yo, de repente- el Intendente tendría que ir a reunirse con la Comisión de Legislación y Turno y explicarles la idea esta, porque -por lo que me dijeron algunos comerciantes y algunos vecinos- no les quedó claro cuál es la intención o qué es lo que se pretende hacer realmente.

Yo sugiero y hago la moción de que la Comisión de Legislación y Turno cite al Intendente, se reúna con él y les explique cómo es esto realmente, porque -a vista de esta gente- no tienen claro el proyecto. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidenta, un poco intentar contestarle al compañero Edil Olascoaga.

La comisión se reunió con los vecinos, como también anteriormente se había reunido con las autoridades de la Jefatura de Policía, como anteriormente se había reunido con los taximetristas. En esa instancia que hablamos con los comerciantes, lo que se hizo fue leer el proyecto de decreto que había venido del Ejecutivo, o sea, ni una palabra más ni una palabra menos, porque nosotros -quienes estábamos en la mesa- no emitimos ningún tipo de opinión. Es más, dijimos “Nosotros solamente vamos a leer el proyecto de decreto, los vamos a escuchar y vamos a seguir trabajando en el tema”. Es más, hoy no está la presidenta de la comisión, pero vamos a seguir trabajando en el tema y es muy probable que le pidamos al Intendente que se reúna con nosotros, esa va ser una instancia que seguramente vamos a hacer.

Con los que sí se va a tener que reunir el Intendente va a ser con los vecinos, porque -sin ir más lejos- en la tarde de hoy me crucé con una comerciante, que me preguntó si había alguna novedad. Yo tenía hasta entendido que el Sr. Intendente había hablado algo con algunos de los comerciantes; aparentemente no, porque -ya le digo- esta vecina nos comentó esto.

Lo que la comisión está haciendo hasta el momento. Tomó el tema e hizo algo bastante inédito: llamar en este caso a quienes podrían -no digamos “ser perjudicados”- estar interesados realmente en el tema, porque van a ser quienes estén directamente involucrados, no que sean perjudicados.

Lo que se hizo en la comisión fue leer el proyecto de decreto tal cual vino del Ejecutivo, sin un punto ni una coma más ni menos. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - En realidad, agradezco la consulta porque, capaz que a través de los diferentes mecanismos o los diferentes medios, los vecinos o los comerciantes van a poder saber un poco más.

En la comisión, nosotros dijimos -como expresaba hace un rato Calvo- de ese día no emitir opinión desde la comisión, por una cuestión de respeto además; también nos vimos un poco sorprendidos por la presencia de la prensa -sorprendidos en el buen sentido- porque, en realidad, poder llevar adelante reuniones que queden en la opinión pública está bárbaro. Si seguimos haciendo política burocrática, es decir, el poder desde los escritorios, lo estamos haciendo a espaldas de la gente y entonces, cuando muchas veces decimos “¿Qué nos está pasando, que tomamos decisiones y la gente se termina enterando de las decisiones -y no del proceso- por los diarios?” y eso no está bueno.

Entonces, si podemos generar estos espacios, a mí me parece fenomenal, está muy bueno, salvo que haya algún tema que sea más bien por cuestiones reservadas, pero hay mecanismos legales para hacer eso.

Tuve el honor además... Me gusta leer, no leo muy bien, pero me gusta. Leí todo el mamotreto de cosas que tenemos, se volvió a repetir y es lógico que queden dudas. ¿Por qué creen ustedes que este tema todavía no está a consideración del plenario? Porque hay cosas que ni nosotros sabemos y las queremos profundizar. Ahora, no se puede profundizar en algo si no te reúnes y buscas la vuelta para que los vecinos también puedan opinar sobre un tema tan importante, en el cual además hay opiniones diversas, porque una cosa es lo que opinan los vecinos que viven en la zona y otra cosa son los comerciantes que llevan adelante sus actividades empresariales.

Decirle al Intendente que se tiene que reunir... Sería una falta de respeto desde mi investidura decirle lo que tiene que hacer a un Intendente; él sabrá lo que tiene que hacer y también sabrán los vecinos, las vecinas y los comerciantes de qué manera y, en realidad, tratar de generar la vuelta

para que los vecinos puedan participar.

Entiendo que hay cosas para arreglar, lo dije en la comisión; después de decirlo en la comisión, lo dije en algún medio y no tengo reparo en ponerlo acá. Me parece que hay cosas de ese proyecto que las vamos a tener que cambiar, como: si lo vamos a hacer siempre, si se va a cambiar o modificar. Creo que no es necesario cobrar una unidad reajutable; la Intendencia no va a ser más rica, más pobre ni nada que se le parezca por una unidad reajutable; fue una cosa que nos marcaron los comerciantes.

También quedó al desnudo que -aunque nos parezca mentira y con la cantidad de trabajadores de tránsito que hay en la Intendencia- hay vecinos que están molestos por el no cumplimiento de las disposiciones de no estacionar frente a los garajes que están marcados como tales alrededor de la plaza.

Entonces, son un montón de opiniones que tienen los vecinos y que, gracias a esa instancia que se dio -que ya la habíamos tenido con el Jefe de Policía y la habíamos tenido también con la patronal de taxis-, tuvimos la posibilidad de tener mayor información y mayores insumos.

No sé quién fue que lo mocionó recién, pero que tanto el Intendente o quien él delegue se pueda reunir con la comisión para hablar sobre este asunto y poder esclarecer algunas cosas me parece bárbaro, lo apoyo y va con más fuerza, no solamente la de la comisión, que ya hablamos de tratar de reunirnos con el Director de Tránsito y/o con el Intendente.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:38'.

Estaría muy bueno que tengamos esa posibilidad de reunión y la comisión ya lo estaba manejando. Por ahora es eso, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidente, estoy de acuerdo con lo que decían los compañeros ediles que hablaron anteriormente, pero por lo poco que he estudiado marketing, cuando se sacan estacionamientos o se hace una regulación en un entorno, no simplemente favorece o perjudica a la persona que está directamente enfrente, sino a un entorno comercial, porque el centro es un entorno comercial. Creo que sería bueno que la comisión haga otra reunión, porque he hablado con diferentes comerciantes de otros lugares que no están en el entorno de la plaza y también se quieren enterar porque a ellos también les pega de rebote. Es trascendental el rebote en el comercio -por el estacionamiento, por la compra o lo que sea-, es muy importante en ese sentido. El Sr. Intendente que les explique, porque había dudas.

Incluso, se dijo en la comisión -por parte de algunos de los comerciantes- que el Sr. Intendente les había prometido que iba a ser para mejorar mucho los comercios, la calidad de los comercios y la forma en que podían trabajar los comercios. Esa fue la promesa, dicho por dos o tres comerciantes del ramo gastronómico, los cuales -cuando llegaron a acá- estaban muy convencidos de que esa propuesta que venía del Ejecutivo iba a ser muy bien recibida por ellos, cosa que al contrario: les salían cobrando y además iban a tener una fecha "x" para estar o no para poner mesas; no era todo el año. En su momento, en otras administraciones, se hablaba con ellos y en diferentes fiestas, en diferentes eventos o fines de semana con mucha gente, iban personas de la Intendencia y les ofrecían que llevaran mesas a la plaza, como se hace en todas las ciudades turísticas del mundo; no es descubrir la pólvora. Muchos lo hacían y trabajaban muy bien, porque aumentaban su capacidad de mesas, de sillas y su comercio aumentaba las ventas muchísimo; además, el entorno era muy bonito.

Creo que hay que seguir trabajando en el tema, tal vez haya que seguir trabajando en el tema total porque -lo vengo diciendo- la noto un poco decaída a la plaza.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:42’.

Capaz que me voy un poquito del tema, pero pido disculpas, porque comentaron y no sé qué tan malo fue lo de la plaza ni qué tantas cosas malas tiene la plaza. Sí, tal vez algún proyecto se cambió, pero le quiero decir a la ciudadanía -y miro las cámaras, miro a los treinta y un compañeros ediles y a los señores funcionarios- que esa plaza sobre la calle Roosevelt, en su proyecto original, también llevaba hamacas para niños chicos, hamacas para niños grandes, subibajas y una cantidad de juegos. En ese momento, el Ejecutivo entendió que había muchos lugares de esparcimiento para los niños en otras plazas y lugares.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MIGUEL SANZ E ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 20:43’.

Históricamente, en la República Oriental de Uruguay y en otros países, la plaza principal casi que no se usa para que los niños vayan y jueguen, pero tienen otros juegos, como -por ejemplo- esos chorros muy bonitos, que iban, jugaban y se bañaban durante toda la primavera, el verano y parte del otoño, porque la idiosincrasia de nuestra ciudad era esa; pero bueno, se siguió adelante con lo otro. Cuando se hacen los proyectos originales y se aprueban, en el camino muchas veces se van cambiando algunas cosas por necesidad, por obligación o como quien simplemente tiene una obra o va a hacer una casa con un arquitecto, hace el proyecto y, a medida que va avanzando, es muy normal que el proyecto se vaya cambiando por la necesidad de la familia o la comodidad de la familia, después de ver la realidad cuando la obra se va a formar. Simplemente era eso Sra. Presidente, muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:44’.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maraney Díaz.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - Sra. Presidente, se está discutiendo, se está planteando un tema, en el cual me siento totalmente involucrado y me siento con un desconocimiento absoluto del proyecto que acá se está intentando explicar y llevar adelante.

Yo no sé, de los treinta y un ediles que tiene esta Junta, cuáles ediles son los que tienen pleno conocimiento de este tema; parto de esa base.

Se han oído infinidad de proyectos, infinidad de cambios, donde yo -como usuario- les puedo garantizar que hay un absoluto desconocimiento de la causa que se pretende llevar adelante.

Sacar el estacionamiento -como se pretende- del entorno de la plaza significa que esa cantidad de vehículos que hoy pueden estacionar se deriven a otras calles que ya están sobresaturadas.

Tenemos un entorno en el centro de gente usuaria, que tiene su trabajo en Montevideo; a las siete o a las seis de la mañana deja el vehículo dentro del perímetro céntrico y lo levanta cuando regresa de Montevideo a las siete de la noche. Entonces, eso me parece que es de una gravedad para el usuario y para aquellos que trabajamos en la zona céntrica, que no tiene parangón.

Tenemos un edificio -por suerte- que tiene muy poca capacidad locativa de vehículos; los habitantes de uno de esos edificios dejan vehículos estacionados hasta dos días en la zona céntrica.

Se lo puedo decir con total propiedad porque lo vivo a diario. Entonces, cuando uno pide por favor que se ponga de inmediato en funcionamiento la Zona Azul, vemos que acá en esta Junta más de uno mira para el costado y no tiene la más pálida idea de lo que en este momento está haciendo.

Hay mucho para hablar en esto. También se dijo que hay una comisión que habló con los vecinos; yo no estoy enterado, yo no estoy enterado. Yo, que estoy viviendo en la zona céntrica prácticamente doce horas por día, si bien no tengo una casa, sí tengo un argumento totalmente válido como para reclamar que haya otro tipo de solución a lo que se está pensando en hacer.

Hoy iba a contar la cantidad de vehículos que tiene capacidad hoy el entorno de la plaza, pero realmente no pude. Si esos mismos vehículos se trasladan a otra parte del centro, no entiendo lo que se pretende hacer, la verdad no entiendo.

Se dice que los taxímetros van a ocupar los lugares que estaban antiguamente asignados. Me parece bien, está perfecto que lo hagan, pero los lugares que ocupan los taxímetros no son ni cerca de la capacidad que nosotros tendríamos que tener sobrante para poder estacionar en dichos lugares.

Entonces, acá hay un sinnúmero de temas en los que no coincido en absoluto. Me siento realmente por fuera y me gustaría que, antes de que esto continúe, la comisión realmente se reúna con los vecinos -no con dos o tres- y no solo con comerciantes que se puedan perjudicar con este tema, que son cuatro -como decía Elola recién-, porque son cuatro los comercios que están en la vuelta.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FEDERICO SUÁREZ SIENDO LA HORA 20:50'.

Me parece correctísimo que se enteren los comercios que estén en la vuelta, ocupando lugares donde realmente se puede estacionar vehículos, los cuales son ocupados eventualmente algún fin de semana porque, de los cuatro comercios que hay, creo que hay uno y medio que ocupa realmente el espacio que tiene asignado durante todo el año. Entonces, no entiendo por qué eso. No entiendo por qué nosotros, realmente usuarios del centro, nos veamos perjudicados de esta manera.

Hay otra cosa que acá se mencionó y fue la creación de la plaza. Perfecto, es una de las plazas más lindas que hay en el país, sin duda. En ese sentido, uno está constantemente con gente de otros departamentos y no escatiman en felicitarnos; le corresponden las generales de la ley a usted, pero realmente hay cosas a corregir, hay cosas fundamentales a corregir.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 20:51'.

De hecho, lo único que han conseguido esos pilares que tiene la plaza en el entorno es romper autos. Se lo digo con propiedad porque me he sentido perjudicado más de una vez llevándomelos por delante. No se ven, de arriba de los vehículos no se ven, se rompen los vehículos. Eso puede ser sustituido con un riel que le colocamos en el piso, en los lugares que ya están asignados para estacionar. Nos han multado porque no vemos el lugar hasta dónde podemos avanzar y hasta dónde no; entonces, como muchas veces pisamos la vereda, Tránsito nos multa.

Entonces, ¿qué es lo que yo pretendo? Que se saquen esos... No sé cómo llamarles.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Bolardos.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - Bolardos, gracias por instruirme.

Que se saquen esos bolardos, palitos rompepuertas.

Entonces, me parece que es una buena oportunidad para plantear este problema también y es totalmente sustituible: evitamos las multas si estacionamos arriba, tocamos contra un riel que se ponga afirmado, engrampado, de cualquier forma, pero que no se mueva tampoco; que permita la evacuación del agua, porque hay una rejilla que está bien hecha y todo lo demás, pero sacar los bolardos, los rompeautos. Me parece que es una cosa a tener en cuenta, no sé a qué comisión pertenece, mi desconocimiento en el tema también es parte de eso.

Creo que, como usuario del centro, he tratado de expresar con alguna dificultad el sentir de los que

realmente somos usuarios del centro. Sra. Presidente, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Antes de pasarle la palabra al Sr. Edil Julio Fungi, la comisión pidió que se notificara a los vecinos de la plaza, del callejón Vidal y Fuentes de la iglesia, del callejón de la confitería y de Roosevelt hasta José E. Rodó.

Fue pedido por la comisión, que fue lo que la Secretaría notificó a los vecinos.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:55'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 20:55'.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sra. Presidente, en primer lugar, voy a felicitar la iniciativa de la Comisión de Legislación y Turno por el hecho de involucrar a los vecinos en este tipo de toma de decisión, que deben hacerse en conjunto. Si bien nosotros somos los representantes de la gente, escuchar directamente la voz de los involucrados en un tema tan sensible como este me parece una muy buena iniciativa. Menudo trabajo realizó esta comisión en estos tres informes que ha presentado, que están ligados entre sí, están en forma interdependiente. Creo que el trabajo de la comisión va a ser muy arduo de aquí en más, a los efectos de poder arribar a una conclusión, si es que lo hacen, si es que la dinámica no implica la generación de cambios que cambien esta estructura inicial, que -por lo que se ve- no está funcionando bien. No está funcionando bien porque el resumen establecido por los vecinos que asistieron implica -en su enorme mayoría- una negatividad a las propuestas y eso hay que atenderlo y mucho.

El enrabamiento con el segundo informe que se nos viene ahora, de la zona azul. Es evidente que va a generar un mayor nivel de estacionamiento, porque la rotación se verifica, y evitamos eso que decía el compañero edil y vecino, justamente usuario de la zona céntrica, que es el hecho de la permanencia durante prácticamente toda la jornada, limitando lo que es esa rotación.

Por lo tanto, todos los comercios, todas las instituciones y el usuario se ven perjudicados y, a veces, aquellos usuarios que tienen menos capacidad locomotriz también son los más perjudicados porque tienen que desplazarse una distancia muchísimo mayor. Es problema hasta para los taxis, que a veces tienen que estacionar en doble fila para bajar una persona con algún tipo de discapacidad porque, de lo contrario, lo tienen que hacer a las dos o tres cuadras, tergiversando totalmente su función.

Un tema muy delicado, muy sensible, muy complejo, que va a traer discusión en el seno de la comisión y cuando llegue al plenario, si es que llega en estas circunstancias, porque todos acá tenemos -más o menos- cierta opinión.

En lo personal -y termino con esto- creo que no vamos a llegar a nada, sino a establecer una postura. En el entorno de la plaza conté una capacidad de cincuenta vehículos en la forma en que se está dando ahora. Esos vehículos que se ven reducidos por algún estacionamiento reservado y demás, evidentemente -como decía Maraney hace un rato- van a ir a parar a otros lugares y no tenemos esa capacidad de alojamiento. Por lo tanto, pensar en un proyecto que implique desafectar el estacionamiento de la plaza es generar un caos y, cuando se trata de solucionar un problema, la solución no puede ser peor que el problema que ya hay.

Por lo tanto, vamos a esperar más informes, más insumos -como dicen estos informes-, pero creo que este es un problema muy delicado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, a esta altura yo no sé qué estamos discutiendo: si

estamos discutiendo la aprobación del informe que viene de la Comisión de Legislación y Turno -que solamente es un informe- o si se puso a discusión el proyecto de decreto remitido por el Intendente Departamental, referido al estacionamiento de dicha plaza. Por tanto, Sra. Presidente, considero que nos ceñamos a lo que tenemos que ceñirnos, demos por aprobado o no el informe -que es lo que cuenta- y se dé por suficientemente debatido el tema, respetando -si hubiera- la lista de oradores. Es cuanto Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de que se dé por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 24 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Sra. Presidente, como integrante de la Comisión de Legislación y Turno, quiero hacer una aclaración. Ya se dio por suficientemente debatido el tema, pero con respecto a lo que se hablaba de una reunión con el Sr. Intendente Departamental, la comisión no va a obligarlo al Sr. Intendente a que venga a la comisión. Es más, estuvimos hablando y dialogando entre nosotros de que capaz que le pedimos una audiencia al Sr. Intendente y, cuando él lo crea conveniente, vayamos al despacho o a donde él quiera, para tratar ese tema, pero es un tema que requiere del consenso de todos. Estoy de acuerdo con esto que se ha hecho, que es saber la opinión de los comerciantes, de la policía y de los otros implicados, los taximetristas, así ya tenemos una noción del asunto.

También se han dado soluciones por parte de esta gente que ha estado con nosotros. Por ejemplo, el hecho de tener una zona azul ya implica una solución, porque -lo que decía Maraney y tiene mucha razón- hay gente que deja el auto todo el día en la plaza y se va a Montevideo, pero al tener la zona azul funcionando ya hay una solución. Es una solución que se la vamos a hacer llegar al Sr. Intendente seguramente cuando tengamos la reunión con él.

Por lo tanto, mi aclaración es la siguiente: la comisión viene trabajando muy bien y -como decía Fungi- tiene en mente ir a hablar con el Sr. Intendente cuando él lo disponga. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, entiendo correcto lo que planteó la edil preopinante, la Sra. Edil Alda Pérez, porque es así. Nosotros estamos hablando del informe, pero en la solución de este tema, porque es un tema bastante complicadito y que -como decía otro edil preopinante- es un tema que lleva mucho diálogo, mucha expertise y también mucho tecnicismo; no es un tema sencillo.

Creo que nosotros tenemos que empezar a interiorizar un concepto para la ciudad de Minas, que es el concepto de “microcentro”, interiorizarlo en el lenguaje, interiorizarlo en las herramientas que tiene la ciudad y ver la ciudad como un todo. Nosotros tenemos que tener en cuenta que en pocos meses la lógica de la ciudad va a cambiar. Vamos a tener una terminal un poco más lejos de lo que la teníamos, va a haber un poco más de parque automotriz, pero, ¿qué es un microcentro? Un microcentro es un lugar específico de la ciudad -generalmente donde incluyen los cascos históricos-, donde se desarrollan las principales actividades comerciales, administrativas y financieras. Esas actividades tienen que ser de acceso a toda la población de la ciudad y del departamento. Por lo

tanto, no puede ser que -como decían algunos ediles- una persona estacione un vehículo a las siete de la mañana y lo levante a las siete de la tarde.

Primer punto, somos fans N° 1 de la zona azul para resolver este problema.

Segundo, estaría bueno que también la comisión que tan bien viene trabajando y las distintas comisiones -me imagino que la de Tránsito y Transporte también estará involucrada en estos temas- consulten a la Facultad de Arquitectura, que allí tienen un Departamento de Urbanismo, desde el cual estoy seguro que se ayudará a resolver este tipo de problema. Dentro de la Facultad de Arquitectura hay un arquitecto, que es el Arq. Pablo Ligrone, que -además de ser un experto en normas de ordenamiento territorial- es el que realizó la zona azul y el microcentro en la ciudad de Paysandú. Creo que allí hay sapiencia y hay materia técnica para poder trasladar a Minas ese tipo de conocimientos. Nada más Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿Cuántos minutos me quedan?

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Cinco minutos.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - En realidad, algunas aclaraciones con respecto al punto directamente. Primero que nada, me cabe en las generales de la ley decir que nuestro reglamento es claro y a la comisión puede asistir cualquier edil o edila que se quiera interiorizar sobre los diferentes asuntos. De hecho, las citaciones van a cada uno de los ediles integrantes de las comisiones y después se ponen en el grupo de WhatsApp, se informa que se va a reunir esa comisión y no es en vano. En realidad, se informa que se va a reunir para que todos estén en conocimiento de que está ese tema; primer punto.

Segundo punto, que no va a generar mucho más debate por lo que votaron recién, pero insto al resto de los ediles y de los partidos políticos, incluso al mío, a que la información de este tema y de todos los temas fluyan en las bancadas porque, si no, es imposible. ¿Qué vamos a hacer? ¿Una comisión integrada por treinta y un ediles? Sería imposible.

En lo otro que insto también -que va a generar debate y va a estar bueno en algún momento- es a la aplicación del Artículo 40 de la Ley 9.515, de que ni el Intendente ni ningún edil podrán estar presentes en la discusión ni votación de asuntos en los cuales tengan interés. En este caso, sobre el tema del interés hay ríos de tinta escritos, incluso por nuestro Asesor Jurídico.

Entiendo la preocupación que hay sobre este tema, que no creo que de esto salga una resolución en corto plazo sinceramente, por más que quisiera.

Está bueno el aporte que hizo un edil recién, de llamar a técnicos para que nos den una mano. Hay también informes de la Unidad Nacional de Seguridad Vial y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Esos informes fueron leídos en sala en el período pasado; habrá que buscarlos en las actas. En realidad, son aportes para la discusión, después de escuchar a los vecinos y de escuchar diferentes opiniones.

Incluso -no me gusta esconder la mano después de tirar piedra- yo fui el primero que propuso algo y usted, Sra. Presidenta -con el mayor de los respetos-, sabe que, cuando la reforma de la plaza, fui el primero que dijo: “Vamos a tener que sacar el estacionamiento, porque así se había elaborado o se había llevado adelante la reforma de la plaza”. Entonces, después de escuchar todo esto, me faltaron elementos cuando presenté esa propuesta y sería muy deshonesto si no lo dijera acá, que es mi lugar de trabajo. Me faltaron elementos, por eso lo presenté de la manera que lo presenté,

pero ahora uno va aprendiendo y va resumiendo que la participación de la gente y las opiniones también tienen que pesar y se pueden encontrar mecanismos que sean medios para solucionar.

Una de las cosas -y con esto termino- que creo que vamos a tener que hacer todos, es que estamos mirando el tema del estacionamiento y el tema de la plaza subidos arriba de autos y camionetas; vamos a ponernos en algún momento del lado del peatón porque, en realidad, todos somos peatones. Vamos a ponernos del lado de los que caminamos -que somos todos también- y ver qué pasa con el estacionamiento de la manera que lo tenemos implementado hoy y también como clientes de los lugares que venden comida, porque estamos hablando de poner terrazas, pero a su vez de permitir estacionamiento. A mí me ha pasado de tener, por ejemplo, un vehículo que queda moderando porque se baja el propietario a “x” cosa -no me importa qué, de reparto o lo que sea- y queda ahí, echando humo en la cara de la gente que está comiendo.

Entonces eso también hay que tenerlo en cuenta. No se trata solamente de cuestiones económicas; hay cuestiones de salud, hay cuestiones medioambientales, hay cuestiones de todo un poco.

Celebro increíblemente estar muy de acuerdo con lo que dijo un edil -que no lo voy a mencionar-, de poder tener una reunión con técnicos al respecto, principalmente en materia de seguridad vial, en materia de arquitectura y lógicamente medioambientales. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidenta, hacer referencia a lo que el Edil Maraney Díaz habló, que es comerciante a pocos metros de la plaza y él no sabe absolutamente nada, que me daba la razón a mí -que no es culpa de la comisión, simplemente una equivocación; no tiene por qué saber todo- en que capaz que se tendría que haber hecho una reunión con todo el entorno de los comerciantes, que era lo que me solicitaban a mí. Citaron solamente al entorno de la plaza y la cuadra de Roosevelt, es simplemente una equivocación de ser humano nomás, pero hablando y dialogando se van aclarando cantidad de cosas y todo esto lleva a mejorar.

Lo que sí le voy a pedir a la comisión, que creo que entra hoy -lo tiene la Comisión de Legislación y Turno- el tema del estacionamiento tarifado, porque eso hace muchísimo que está ahí, pero mucho tiempo que está ahí. Es simplemente traerlo y votarlo; yo no sé qué ha pasado, el otro día charlamos con ediles de la comisión y no sé por qué está estancado. Ahora lo planteo en el segundo punto. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que comunica que se reunió con vecinos y comerciantes de la zona del perímetro de la Plaza Libertad y alrededores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 24 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

Hay una moción del Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - De que la Comisión de Legislación y Turno invite al Intendente para que este explique el proyecto.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Hugo Olascoaga, de invitar al Sr. Intendente a una reunión con la Comisión de Legislación y Turno, para que explique el proyecto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 23 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

REFERIDO AL PROYECTO DE DECRETO PARA
REGULAR LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que expresa: “Minas, 9 de agosto de 2022. La Comisión de Legislación y Turno informa al plenario que se encuentra abocada al estudio del Expte. N° 2819/2022, referido a proyecto de decreto para regulación de la zona de estacionamiento limitado (Zona Azul). Fdo.: María Noel Pereira, Oscar Villalba, Daniel Escudero, Mauro Álvarez, Néstor Calvo”.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, queremos presentar la moción de que este punto y el siguiente -el literal c)- se voten juntos, porque los dos hablan -si quiere de repente darle lectura al siguiente punto- de que la comisión se encuentra abocada a estudios. Es decir, no son informes resolutorios finales; son informes acerca de que están abocados al estudio, entonces los podemos votar juntos y pasar al otro punto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Joaquín Hernández, de que los temas “Comisión de Legislación y Turno: Informe referido al proyecto de decreto para regular la zona de estacionamiento limitado” y “Comisión de Legislación y Turno: Informe referido a cesión en comodato de predio para la UTEC” se voten en forma conjunta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 24 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 21:14’.

Ahora vamos a tratar este otro tema, porque una cosa es que se lea y se voten juntos y otra cosa es que no se traten los temas.

Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, sobre el tema de la cesión en comodato por el término de treinta años a la Universidad Tecnológica, lo encuentro un tema muy serio, porque es un predio que va a significar mucho para nuestra ciudad. A mí realmente me gustaría que el Sr. Intendente viniera a explicarnos a la sesión este tema. O sea, que se lo convoque a sala para que nos explique directamente a todo el plenario...

DIALOGADO.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, estamos en el punto b) y él está hablando del punto c).

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Un segundo señor edil, está hablando...

DIALOGADO.

Por favor, les voy a pedir que dejen terminar al señor edil que estaba planteando el tema.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Yo quisiera hacer un llamado a sala al Sr. Intendente para que explique este tema.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Sobre el tema que tiene que ver con el estacionamiento tarifado y el informe que dice la comisión que está a estudio, ¿algún edil quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Está claro lo que la comisión hace en estos casos: vienen las cosas del Ejecutivo y las comenzamos a tratar y a trabajar. Lo que muchas veces hacemos es mandar un informe al plenario para que ustedes estén al tanto de que la comisión está trabajando. Eso no quiere decir que ya se hayan tomado decisiones en diferentes aspectos.

En cuanto al tan ansiado estacionamiento tarifado, lo hemos hablado en varias oportunidades, nos hemos reunido con el Director de Tránsito en alguna oportunidad también; eso está en carpeta y va a salir cuando pueda salir. Ya se intentó en primera instancia y no se pudo hacer porque no hubo un apoyo en cuanto a cómo se pensaba cobrar el estacionamiento tarifado. Recordemos que se había hablado de una aplicación, se podía hacer por intermedio de ANTEL, pero ANTEL no es la única empresa que existe. Hay gente que tiene ANTEL y hay gente que no tiene, pero con las otras empresas no había un convenio para tener la aplicación y que pudiera ser de esa manera.

Después, se pide a los comerciantes de la zona -sin nombrarlos- si venderían los tickets y tampoco están de acuerdo.

DIALOGADO.

Yo estoy diciendo ahora. Antes pasaron muchísimas cosas con la zona azul y podemos hablar de lo que pasó antes con la zona azul, pero vamos a hablar de ahora.

Entonces, no se ha podido instrumentar. Es más, en algún momento se pusieron los carteles de que se iba a comenzar a instrumentar y hubo que sacarlos por un tema de que venían turistas y no sabían para dónde iban a salir a comprar el ticket de la zona azul. Entonces, era una falta de respeto hacia la gente que venía de afuera.

Yo creo que en Tránsito, con los errores y con los aciertos, se está trabajando. Es prioridad del Gobierno Departamental de Lavalleja que la zona azul comience a funcionar y van de la mano algunas cosas. Va de la mano el estacionamiento de la Plaza Libertad o quitarlo, con la zona azul. La Comisión de Legislación y Turno tiene muchísimo trabajo y cada tema lo abordamos. Hoy no está la Presidente, pero está Mauro y algún integrante más. Lo trabajamos con seriedad y, muchas veces, lo que hacemos es informar al plenario que las cosas no solo están ahí y no se están tratando. Es por eso que llegan estos informes, son informes de que estamos trabajando, no son informes de que tomamos una decisión para que el Cuerpo vote.

Eso no quiere decir que acá no se discuta, porque no estoy diciendo eso. Simplemente estoy informando en cuanto a cómo venimos trabajando en la comisión e intenté aclarar algo de lo que está pasando en cuanto al estacionamiento tarifado. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidente, le iba a pedir a la comisión porque, en realidad, el tema del estacionamiento tarifado data de mucho tiempo y, si me equivoco, le pido que me rectifique; creo que viene del período pasado y creo que los carteles fueron puestos en el período. ¿O fue en este? Estaba todo pronto.

Creo que hay gente comerciante que no quiere vender, otros que sí quieren vender. Creo que se puede implementar y es muy fácil de implementar, tanto para una u otra compañía, no creo que

haya tanta dificultad, porque con el código “QR”, se va a la compañía y la compañía le deposita; no creo que sea tan difícil.

No quiero pensar que esto se está demorando porque se insista y haya un convencimiento del Ejecutivo que quiere sacar el estacionamiento de la plaza. Además, lo quiere sacar porque me lo dijo el Ejecutivo: “Lo quiero sacar”. Creo que se ha demorado el estacionamiento tarifado porque se quiere sacar el estacionamiento de la plaza porque, en cuanto se ponga el estacionamiento tarifado -como ya lo vimos y ya lo tuvimos-, inmediatamente quedan descongestionados el centro y la plaza. Es inmediato, inmediato, porque ya lo vimos, lo vivimos. Quienes vivíamos en Minas hace unos años atrás vimos los papelitos aquellos de la zona azul; queda inmediatamente descongestionado y dio un resultado maravilloso. Había gente que vendía, gente que se rebuscaba, incluso el vendedor de diarios y el quinielero que andaba en la plaza, tres o cuatro personas que vendían ahí en la plaza, que hoy queda uno solo, pero pueden aparecer otros. Había muchos lugares donde se vendían y no había absolutamente ningún problema. Incluso, la gran mayoría de los usuarios -los que tenían que venir a sus trabajos al Centro- ya tenían su taloncito y lo compraban. Era muy común eso, porque lo viví, lo vivimos todos los que recordamos eso.

No quiero pensar que esto no se saca porque primero se quiere sacar el estacionamiento.

Le voy a pedir encarecidamente a la comisión que agarre este tema -porque es muy fácil, no tiene ninguna complicación- para que vaya al Ejecutivo de vuelta, tome una resolución y ahí sí, hago eco de las palabras del Sr. Edil Olascoaga que pide que venga el Intendente. Sería conveniente que venga el Intendente y nos explique por qué no sale el estacionamiento tarifado en la plaza, que eso -de cualquiera de las dos formas- es muy rápido, es querer, es simplemente querer, porque si hay en Montevideo con un teléfono o con otro o con la boletita, es querer.

No quiero pensar que haya algo encubierto por esto, porque esto viene desde que se inauguró la plaza, que algún partido político no los quería porque el proyecto había dicho que no iban vehículos, pero después la realidad fue que era necesario estacionar vehículos ahí.

Me quedo contento de que haya reconocido que hay cosas que todos vamos cambiando porque la realidad del comerciante es distinta, a veces, que la del político.

Así que sugiero que sería bueno capaz que cuando el Intendente venga por la solicitud de Olascoaga y le agregamos que venga a la Comisión de Legislación y Turno, explique y lo saque, porque esto evidentemente está mezclado y lo sabemos bien. Aquí no estamos adivinando la suerte, yo no estoy adivinando la suerte. Aquí hay una intención política -que somos políticos-, pero es necesario. Sale el estacionamiento regulado, inmediatamente se despeja el Centro y nos olvidamos del tema de sacar el estacionamiento, porque es simplemente un capricho.

Voy a explicar algo más. Los microcentros. Para que se haga un microcentro, primeramente, se hace un estudio de los lugares de estacionamiento y la necesidad de estacionamiento que hay para vehículos y después, cuando tienes los estacionamientos para poder llevar tu auto -porque vas a ir en algún vehículo a ese microcentro-, ahí recién pones el microcentro para que la gente camine, sin estacionamiento tarifado. Como en Minas no hay lugares para estacionar y que la gente lleve su auto a tres, cuatro o cinco cuadras -que no hay estacionamiento-, el microcentro dejaría de existir. A veces hay que leer todo, no parte de lo que dice, sino leer todo; y no soy Google. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - En realidad, el tema acá es simplemente que la comisión no está

ajena a este asunto que viene del Ejecutivo. Ese es el asunto que tenemos que discutir. Ahora, si queremos hacer catarsis y si queremos hacer memoria, podemos hacerla.

En realidad, compañeros ediles, compañeros de la Junta Departamental, Sra. Presidenta, en este momento en que no estamos votando absolutamente nada, no quiero generar un problema político -porque acá personal no hay nada-, pero las palabras que acabo de escuchar -si quieren- podemos debatirlas hasta que las velas ardan y tendría que pedir incluso como moción -que no es moción, solo lo voy a mencionar- de libre debate porque va a estar divino, a pedir de boca realmente, porque hay que tener memoria. En el porqué de la zona azul tenemos argumentos y acabo de encontrar las dos actas anteriores del período pasado -que se las podría leer todas-, sobre qué fue lo que pasó en el período pasado con la zona azul y tiene que ver con una pésima gestión; y de esto del estacionamiento y la zona azul en la Plaza Libertad también, tenemos setenta mil millones de argumentos, que podremos estar o no de acuerdo, pero tenemos argumentos y no nos vamos a poner de acuerdo, Sra. Presidente.

Más le digo, el tema del estacionamiento, que recién lo venimos hablando con los compañeros...

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Silencio, señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Pensando ahora -en voz alta- sobre el tema del estacionamiento en el centro de Minas, la Intendencia, en lugar de cobrar, debería pagarle a la gente para que estacione, porque la verdad que es imposible.

Entonces, ¿qué pasa? Lo que hay detrás de todo esto es que tenemos que tener la buena voluntad política para poder implementar los decretos que ya están, porque hay decretos que existen y que, en realidad, están como en stand-by; lo votamos al final del período pasado. Tenemos el Decreto 2995, que es del 12 de octubre del año 2011, y otras normas complementarias departamentales con respecto a eso, pero ahora lo que se piensa hacer es ampliarlo al estacionamiento tarifado y está perfecto, es la única manera de ordenar el tránsito.

Del estacionamiento tarifado, además, y según un informe de los pocos informes que se contestaron en su momento, hablamos que la Intendencia recaudaba más o menos entre dos y tres millones de pesos anuales. Entonces, hablando sobre esto, uno piensa: “Qué bueno que estaría”, porque en realidad es una tasa y no es un impuesto. Por lo tanto, qué bueno estaría poder volcar eso en algo y por eso es lo de mi famosa idea. No he dicho “proyecto”, porque realmente no sé ni cómo encararlo; tendría que juntarme con la comisión y hacerlo entre varios, para darle posibilidades de que, en lugar de dárselo para que los comerciantes mismos lo vendan o hacerlo a través de las mismas aplicaciones, lo puedan hacer -por ejemplo- organizaciones no gubernamentales. Esto -como lo he dicho acá adentro hasta en arameo- no es un invento mío; lo están aplicando en diferentes departamentos. Entonces, la idea de todo esto es que se pueda trabajar cuanto antes.

Voy a hacer un “sincericidio” realmente, pero vamos a tener que ponerle un plazo a la comisión para que se expida en los dos temas, porque conozco medianamente el funcionamiento de esto y los tiempos de la gente son unos y los tiempos nuestros son otros.

Entonces, vamos a ponernos un plazo para poder sacar adelante lo del tema del estacionamiento tarifado.

DIALOGADO.

Sin dudas, es un “sincericidio” porque hace años que estamos con este asunto, pero estaría bueno

exigirnos que lo podamos sacar adelante, porque el problema del estacionamiento de la Plaza Libertad está ligado a la zona azul; que no haya lugar para estacionar y que queden los vehículos de trabajadores o de empresarios en el Centro durante veinticuatro o cuarenta y ocho horas, también es problema y producto de la zona azul. Creo que el primer asunto que tenemos que solucionar es lo de la zona azul.

Ojalá que esta comisión, en un plazo no mayor a sesenta días, lo pueda sacar adelante. Y ojalá que haya voluntad política para hacerlo también, porque capaz que -como dijo un edil recién- no hay voluntad política para que esto salga. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, dije que esto había sido un informe que había llegado para que el Cuerpo conociera que estábamos trabajando y dije que, si queríamos hablar de la zona azul, hablábamos de la zona azul, como al pasar, como para dejarlo para otra oportunidad, pero hubo un edil que quiso tocarlo.

Acá no estoy defendiendo al Intendente Departamental, pero sí estoy defendiendo a mi Director de Tránsito. La zona azul -que tanto pide el señor edil- no la sacó este Ejecutivo Departamental; la zona azul se sacó en el anterior período, cuando yo era Legislativo y quien habló era Ejecutivo. Por lo tanto, ¿por qué salió la zona azul? Por un conflicto que hubo entre el Ejecutivo y los inspectores; eso lo tenemos que decir y la gente lo tiene que saber. No había fiscalización y, por lo tanto, la zona azul no funcionaba. Se podría haber buscado un montón de soluciones y capaz que la zona azul antes de que el período anterior culminara estaba funcionando; este Ejecutivo capaz que lo que tenía que hacer era mejorarla y ampliarla. Pero la zona azul no se sacó en este período; la zona azul viene desde el período anterior y eso la gente lo tiene que saber.

La zona azul se va a volver a implementar, pero se están buscando los mecanismos para que se implemente y se implemente bien; que no pase que comience y que después, por algún tema particular, se vea truncada. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Lo que quería plantear es que hablaban y hablaban de por qué no la aplicaba el Ejecutivo. Creo que, en realidad, el Ejecutivo no tiene nada que ver en este momento en esta discusión, porque todo está en nosotros, está en la Junta. Quien tiene que decidir es la Junta; no tiene nada que ver el Ejecutivo. El Ejecutivo mandó los proyectos y está a estudio. Es decir que no tenemos que preguntarle por qué no aplica esto o lo otro.

Lo otro ya lo dijo Calvo. Ya había una zona azul, se estaba aplicando y se dejó de aplicar, por lo cual se está en estudio de un nuevo proyecto -bárbaro-, pero vamos a decir las cosas como son y vamos a dejar de estar hablando sobre dos informes que solamente están informando que los compañeros están trabajando en ese tema y estamos perdiendo tiempo, me parece, en cosas que no vamos a resolver nada; son palabras que se van y no vamos a resolver nada. En todo caso, cuando se reúna la comisión y quieran participar de esos temas, pidan para asistir a la comisión y hablan de esos temas en donde tienen que hablarlo, porque acá no estamos ni siquiera con el proyecto enfrente para ver qué es lo que dice el proyecto y qué no dice. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Cortito, Sra. Presidente. La zona azul simplemente se sacó un poquitito antes de que empezara la reforma de la plaza; hagan memoria y fue así.

Pero, además, este debate dio para que un integrante de la Comisión de Legislación y Turno pidiera que se votara un plazo. Así que este debate fue muy bueno. Nosotros somos parlamentarios departamentales, venimos a cambiar ideas y aquí hubo un intercambio de ideas, del cual salimos beneficiados todos y, sobre todo, la población. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Sr. Edil Miguel Del Puerto, ¿puede venir a ejercer la presidencia un instante?

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL 2do. VICEPRESIDENTE SR. MIGUEL DEL PUERTO FERNÁNDEZ.

2do. VICEPRESIDENTE (MIGUEL DEL PUERTO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, más allá de lo que estamos votando, que tienen razón los compañeros en que es un mensaje de la comisión de que se está tratando el tema, posiblemente todos podamos haber estado fuera de tema, porque lo que se trataba era tomar acuse de recibo de que el tema está tratándose. Pero creo que cada uno de nosotros, como ediles, que tenemos la oportunidad de expresarnos y compartir entre todos las vivencias, compartir entre todos las preocupaciones y también dar insumos a los compañeros que están en cada comisión, acerca de cuáles son los pensamientos que nosotros -como ediles- transmitimos a la gente.

Acá hay un compañero que tiene un comercio cercano a la plaza, que fue crítico, pero también aportó muchísimo a lo que ha sido la discusión, no solo de esto, sino del punto anterior. Creo que lo que vive el compañero edil, que también lo vive el resto de los comerciantes y que también están entrelazados los dos temas que hemos estado tratando, tanto lo del estacionamiento como lo de la zona azul, tiene que ver con poder escucharnos, poder tomar insumos y poder trabajar en las comisiones, ya sabiendo -además- para qué lado y por qué lado viene el pensamiento en el momento que se vaya a votar.

En cuanto a la zona azul, le voy a comentar que es cierto que en el período que a nosotros nos tocó dirigir la Intendencia se eliminó la zona azul por un tiempo. Se taparon los carteles, no se sacaron; se taparon los carteles.

Eso tiene que ver con varias cosas. Una de ellas -que es cierto- es que durante la reforma hubo que sacarla porque no se podía estacionar, pero también es cierto que hubo una época en que nosotros sacamos la zona azul porque no había quién vendiera los papeles, porque en realidad no era tanta la afluencia y porque, además, los inspectores -como medida- dejaron de inspeccionar la zona azul. O sea que todos tienen razón.

Lo que no saben es que, quien dirigía al Ejecutivo en ese momento, no quería la zona azul; no con ese sistema. ¿Por qué? Porque, quien dirigía la Intendencia en ese momento, tenía la facultad o la posibilidad de pedirle a alguien que viniera hasta la caja de la Intendencia a comprar una libreta, para poder poner en el momento en que estacionaba en la zona azul; pero no todos los vecinos de la ciudad podían venir hasta la Intendencia para comprar una libreta por si iban un rato a la plaza a estacionar, porque no había dónde comprarla. Llegaban los turistas, empezaban a mirar un cartel que decía que los iban a multar y no sabían dónde diablos comprar los benditos papelitos de la zona azul; y porque nuestra experiencia nos dio que qué bueno es agarrar el celular, mandar un mensaje al 466 de estacionamiento y tener al instante un mensaje que te dice que te quedes tranquilo, que nadie lo va a multar, porque estás con el estacionamiento pago.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 21:39’.

Eso se dejó firmado el período pasado para ponerlo en funcionamiento, después de una larga discusión entre la empresa, el Director de Tránsito y el Director de Hacienda, que es Daniel Escudero, que está en esta comisión y sabe muy bien que la gran discusión que tuvimos fue cuánto debía costar la hora y la media hora del estacionamiento, porque quien dirigía la Intendencia en ese momento no quería que fuera caro. Además, otro sistema que debía haber era que los acomodadores de autos pudieran vender, que los comercios pudieran vender -el que quisiera-, pero que cualquier turista agarrara un celular y pagara el estacionamiento si no había ninguno de esos sistemas para poder hacerlo. Ahí sí se iba a fiscalizar. ¿Por qué? Porque entendía y porque nos habían pedido los comerciantes que volviera a funcionar la zona azul.

Además, hay un informe jurídico que dice -y acá la Secretaria lo sabe también- que la zona azul se votó por parte de esta Junta y no tiene que venir a la Junta Departamental para que se vote. Por eso lo firmó la anterior administración, para que se pusiera en funcionamiento, porque en realidad está habilitada con un amplio margen para poder modificarse y, dentro de esas modificaciones, está la de haber podido cobrar con el sistema que se cobra por teléfono y todo lo demás.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL CARINA SORIA SIENDO LA HORA 21:41’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 21:41’.

Entonces, lo que habrá que modificar y vendrá a la Junta será mínimo; la zona azul está habilitada. El sistema y la modificación es lo que tendrá que hacer la Junta, si es necesario, porque -según el informe de Jurídica- ni siquiera tenía que venir a la Junta. Era potestad nuestra... No sé si la modificación del valor, no recuerdo qué, lamento no recordarlo. Una lástima que no está el Edil Escudero, que sí lo sabe y era el director anterior.

Pero sí decirles que se firmó y se firmó con ANTEL, pero no era el único sistema de cobro; el que no tenía ANTEL para poder pagarlo, lo podía pagar por otros sistemas; entre ellos, los comerciantes. Sr. Presidente, creo que era lo que quería agregar porque, a veces, lo de la interna no tiene por qué saberse y algunos detalles realmente son importantes. Muchas gracias y disculpe, porque yo también estoy fuera de tema.

2do. VICEPRESIDENTE (MIGUEL DEL PUERTO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maraney Díaz.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - Sr. Presidente, no sé si será reiterativo el tema, pero creo me corresponde en las generales de la ley decir acá, en este órgano, que yo fui uno de los tantos vendedores de zona azul.

Creo que, en el entorno del centro, no hubo un comercio que no tuviera una libreta de estacionamiento; no hubo un comercio que no tuviera para dar gratuitamente a sus clientes o para, eventualmente, cobrarle a quien precisaba un estacionamiento, a tal punto que aún hoy hay comercios que tienen libretas de estacionamiento y muy enojado está más de un comerciante porque no se le reconoce -ante el proyecto que está planteándose- el valor que tienen esas libretas, que no fueron usadas y que ellos invirtieron para poder estacionar.

Hay mucha cosa que uno quisiera expresar, pero me parece que no tiene mucho más sentido. Muchas gracias Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 21:45’.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos una situación, que es: hay una moción en

el segundo informe de la comisión. Entonces, no vamos a poder votar juntos el segundo y el tercero, como se votó acá en la Junta.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - ¿Puede leer la moción?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Es una moción del Sr. Edil Elola, de que la Comisión de Legislación y Turno invite al Intendente también por este tema.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - La retiro.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 21:46’.

REFERIDO A CESIÓN EN COMODATO DE PREDIO PARA LA UTEC

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que expresa: “Minas, 9 de agosto de 2022. La Comisión de Legislación y Turno informa al plenario que se encuentra abocada al estudio del Expte. N° 5215/2022, referido a autorizar a la Intendencia Departamental la cesión en comodato por el término de 30 (treinta) años a la Universidad Tecnológica, del predio sito en la calle Treinta y Tres, entre Sarandí y Claudio Williman, habiendo solicitado al Ejecutivo Comunal más insumos para ahondar en el tema. Fdo.: María Noel Pereira, Oscar Villalba, Daniel Escudero. Fdo.: Mauro Álvarez, Néstor Calvo”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 21:47’.

2do. VICEPRESIDENTE (MIGUEL DEL PUERTO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, hace un rato -en mi intervención anterior- mencioné que estos tres informes de la Comisión de Legislación y Turno tenían mucho que ver entre sí y sin duda que este es el más nuevo y el más sensible de los temas que se tratan hoy, cuyo informe se aborda hoy y establece que se van a recabar más insumos para poder seguir con el estudio del tema. La misma situación del anterior, pero creo que con mucha más delicadeza y que va a involucrar -sin duda- al resto del plenario y al resto de las comisiones. Hay comisiones designadas especialmente en este período, que van a tener mucho que ver con esta resolución. Creo que tenemos que trabajar con paciencia, poniendo mucho cerebro, más allá de las opiniones, porque este es un tema sumamente sensible, que nos puede aportar soluciones o -como decíamos hoy- también nos puede aportar más problemas.

Esperemos que los criterios de sentido común se impongan, antes de lo que va a ser un informe de esta comisión -que sin duda va a ser así-; y creo que hay mucho para hablar antes de tomar una decisión sobre esto, que es sumamente delicado, porque se trata de un bien municipal con muchas perspectivas. Creo que varios de los que estamos acá tenemos más ideas que solamente esto que se está peticionando y sostenerlo a través del tiempo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 21:49’.

Creo que hay que ponerle -como se dice vulgarmente- mucho piense, trabajar con mucha inteligencia, para que esto tenga ese final que nos beneficie absolutamente a todos. Entonces, a seguir trabajando entre todos y seguir -como decía alguien por ahí- informando permanentemente a las bancadas de lo que se hace, para tomar esa posición y poder incidir en las decisiones.

Estas discusiones, estos cambios de opiniones, miden en realidad la “temperatura” de cada tema y creo que es importantísimo que se sepa aquí dentro, previamente a las decisiones, cuál es la postura que hay a nivel de la Junta, que es la postura que hay a nivel de la gente. Gracias.

2do. VICEPRESIDENTE (MIGUEL DEL PUERTO) - Se ponen a consideración del Cuerpo los

informes de la Comisión de Legislación y Turno, los que comunican que se encuentra abocada: al estudio del Expte. N° 2819/2022, referido a proyecto de decreto para regulación de la zona de estacionamiento limitado (Zona Azul); y al estudio del Expte. N° 5215/2022, referido a autorizar a la Intendencia Departamental la cesión en comodato a la UTEC del predio sito en la calle Treinta y Tres, entre Sarandí y Claudio Williman.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

***** **

2do. VICEPRESIDENTE (MIGUEL DEL PUERTO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

2do. VICEPRESIDENTE (MIGUEL DEL PUERTO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Adriana Peña, de realizar un cuarto intermedio de quince minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:51’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:14’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JULIO FUNGI, ANA LAURA NIS, GASTÓN ELOLA, YLIANA ZEBALLOS, OSCAR VILLALBA, GABRIELA UMPIÉRREZ, MIGUEL DEL PUERTO E ISMAEL CASTRO.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JOAQUÍN HERNÁNDEZ, FEDERICO SUÁREZ Y CARLOS PAZOS.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL LA SRA. PRESIDENTE DRA. ADRIANA PEÑA HERNÁNDEZ.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, es para pedir la reconsideración del tema del tercer informe.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Hay que votar si se trata la reconsideración.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Hugo Olascoaga, de reconsiderar el tema: “Comisión de Legislación y Turno: Informe referido a cesión en comodato de predio para la UTEC”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 18 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GASTÓN ELOLA Y ANA LAURA NIS SIENDO LA HORA 22:15’.

Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, mi moción original fue que el Sr. Intendente viniera a sala a explicar el tema de la UTEC, ya que la comisión le estaba solicitando insumos para continuar el trabajo. Ustedes me han dicho que es un tema para que venga el Intendente a reunirse en la comisión.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Invitar al Sr. Intendente a que venga a la comisión, porque en realidad no estamos tratando el tema de fondo; que la comisión lo invite.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Esa es la parte reglamentaria: como no estamos tratando el tema, no puede venir a sala, entonces que se lo invite a participar de la comisión. Gracias Sra. Presidenta. INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MIGUEL DEL PUERTO Y OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 22:16’.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Sabiendo que todos los señores ediles pueden venir a la comisión.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - ¿Se entendió la moción? La va a leer la Secretaria.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Al reconsiderar el tema, primero tenemos que volver a votar el informe de este punto, porque estamos reconsiderando todo el tema.

Da lectura nuevamente al informe de la Comisión de Legislación y Turno informa al plenario que se encuentra abocada al estudio del Expte. N° 5215/2022, el que comunica que se encuentra abocada al estudio del Expte. N° 5215/2022, referido a autorizar a la Intendencia Departamental la cesión en comodato a la UTEC del predio sito en la calle Treinta y Tres, entre Sarandí y Claudio Williman, por el término de 30 años.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que comunica que se encuentra abocada al estudio del Expte. N° 5215/2022, referido a autorizar a la Intendencia Departamental la cesión en comodato a la UTEC del predio sito en la calle Treinta y Tres, entre Sarandí y Claudio Williman, por el término de 30 años.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Hugo Olascoaga, de que la Comisión de Legislación y Turno invite al Sr. Intendente para tratar el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ SIENDO LA HORA 22:17’.

***** **

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: INFORMES

REFERIDO A REALIZAR RECONOCIMIENTO A LA BANDA
Y AL CORO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Educación y Cultura, el que expresa: “Minas, 10 de agosto de 2022. La Comisión de Educación y Cultura aconseja realizar un reconocimiento a la Banda y al Coro Departamental de Lavalleja, por sus respectivas trayectorias a través de los años en la historia cultural de nuestro departamento. Dicho evento será realizado en fecha a determinar. Se solicita el pase a la Comisión de Presupuesto, para

autorizar los gastos de dicho acto, sugiriendo además la entrega de un presente para cada uno de los integrantes y ramos de flores para los directores. Se adjunta fundamentación. Fdo.: Alda Pérez, Miguel Sanz, Maximiliano Fernández”.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, creo que las palabras abundan en lo referente al mérito de la Banda Departamental y del Coro Departamental como merecedoras de reconocimiento. Así que, en aras del buen entendimiento y del tiempo de mis queridos compañeros colegas, no voy a extenderme más, sino simplemente decir que hemos reconsiderado también la entrega de un presente a cada uno y, en vista del costo -que fue lo último que averiguamos ayer-, vamos a solicitar a la Comisión de Presupuesto que se pueda entregar una placa -tanto a la banda como al coro- y algún diploma para los integrantes también, cosa que los costos se reduzcan. Pero eso queda a consideración de la Comisión de Presupuesto. Es cuanto Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Estoy totalmente de acuerdo, es un reconocimiento importantísimo, todos los habitantes de esta ciudad hemos ido a escuchar desde niños la banda y el coro a diferentes espectáculos, domingos y paseos; creo que es muy merecido.

Pero creo que no nos podemos olvidar e invito a ampliarlo a la Sinfónica Juvenil, porque creo que se ha destacado a nivel internacional también de una forma maravillosa. No sé si lo tenemos que poner en comisión o lo hacemos otro día, pero creo que no sería justo dejar sin reconocimiento a esa cantidad de muchachos, que han sido maravillosos, tocan maravillosamente bien y siempre están en todo. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Sra. Presidente, en primer lugar, siempre destacar el trabajo que hace la Comisión de Educación y Cultura, que últimamente no solamente se ha abocado a trabajar hacia adentro en la Junta Departamental y en sus comisiones, sino que también han tratado de presenciar con visitas y de recabar información para su trabajo.

Pero, además, me parece loable destacar acendradas manifestaciones culturales del departamento que no solamente con sus actuaciones, su imagen y su impronta nos han dejado en lugares muy destacados a nivel cultural, sino también destacar el esfuerzo que cada integrante hace para poder lograr ese fruto que hoy vemos reflejado en un concierto, en una actuación, sobre todo del coro, que incluso -me consta-, en este momento, están haciendo una rifa, a la que invito a los ediles. Es una rifa con un precio muy módico, para colaborar con el fondo, que es un fondo que el coro tiene, por ejemplo, para cuando reciben a otro coro como invitado en sus actuaciones, para dar un presente y para manejarse internamente.

Creo que eso también es loable destacar, porque no solamente hay un esfuerzo humano, sino también económico, más que nada en lo que respecta a los integrantes del Coro “Mario Belardi”. Más allá de eso, reconocer que -como expresé- son manifestaciones culturales del departamento y merecen el reconocimiento y también el sentirnos orgullosos por sus diferentes actuaciones. Así que era eso, gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 22:21’.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, contestando al edil preopinante, sin desconocer el

mérito de la sinfónica, creo que es oportuno hacer la diferenciación.

La Banda Departamental y el Coro Departamental son instituciones de largo arraigo en nuestra sociedad, en nuestra cultura y merecen un reconocimiento, no solo por su presente, sino por toda su trayectoria, que es bastante más que centenaria -diría yo-, si vamos a las raíces, si ahondamos en las raíces de lo que significa la música de nuestro departamento a lo largo de la historia.

Por tanto, la Comisión de Educación y Cultura toma la propuesta del señor edil preopinante -sin desmedro de la importancia de la sinfónica-, pero sí totalmente separada de lo que corresponde a estas dos instituciones de larga trayectoria en nuestro medio. Es cuanto Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Educación y Cultura, el que aconseja realizar un reconocimiento a la Banda y al Coro Departamental de Lavalleja, por sus respectivas trayectorias a través de los años en la historia cultural de nuestro departamento, en fecha a determinar; y el pase a la Comisión de Presupuesto para autorizar los gastos de dicho acto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 156/2022.

RESOLUCIÓN N° 156/2022.

VISTO: El informe de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 10 de agosto del cte., referente a realización de reconocimiento a la Banda y al Coro Departamental de Lavalleja, por sus respectivas trayectorias a través de los años en la historia cultural de nuestro departamento.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Realizar un acto para reconocer a la Banda y al Coro Departamental de Lavalleja, haciéndole entrega de placa a cada grupo y un diploma para cada uno de los integrantes.
- 2- Pase a la Comisión de Presupuesto a los efectos de que comunique si existe disponibilidad en los rubros correspondientes.

REFERIDO A VISITA REALIZADA A LA FERIA DE EMPRENDEDORES

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Educación y Cultura, el que expresa: “Minas, 10 de agosto de 2022. La Comisión de Educación y Cultura informa al Plenario que en ocasión de realizarse la feria de emprendedores en el mes de marzo en la Plaza Libertad, visitó los diferentes stands, conversando con los expositores. En dicha visita tuvo la oportunidad de conocer a la Sra. María Inés Méndez, del emprendimiento Liz Paypa, Textiles de la Villa, quien trabaja en lana, con una producción diversa de excelente calidad, cuyos productos buscan simbolizar los paisajes propios de “su lugar”, Villa Serrana, a través los colores. En el día de ayer, la Sra. María Inés se contactó con nuestra comisión para compartir un importante logro: en el mes de mayo de este año fue seleccionada para participar en una actividad de mujeres emprendedoras, organizada por el Centro de Estudios Australianos de la Universidad ORT Uruguay, junto con la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile y la Deakin University School de Australia, instituciones que buscan fortalecer el emprendimiento sostenible a través de un programa de formación en habilidades, dirigido a mujeres emprendedoras que quieran alinear sus negocios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS de las Naciones Unidas).

Iniciativa que está diseñada para generar un impacto social y ambiental positivo en las respectivas comunidades. Pasada la primera instancia del llamado, en el mes de agosto fueron seleccionadas 15 mujeres entre las que se encuentra ella, en representación del Departamento de Lavalleja. El interés de la Comisión de Educación y Cultura, es en primer lugar, dar a conocer los logros de esta lavallejina que en base a creatividad, tesón, responsabilidad y búsqueda de horizontes, ha logrado que instituciones internacionales reconozcan sus méritos, permitiéndole una formación que le asegurará una inserción profesional y laboral de alta calidad. En segundo lugar, siguiendo el deseo de María Inés, es comunicar y divulgar esta oportunidad para todas las emprendedoras, muy especialmente de nuestro departamento, para que puedan acceder a estas oportunidades de formación que se generan periódicamente, aconsejando elevar el presente informe al Intendente Departamental y por su intermedio a la Oficina de Familia y Mujer, y las Direcciones de Cultura, Medio Ambiente y Turismo. Fdo.: Alda Pérez, Miguel Sanz, Maximiliano Fernández”.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, quisiera pedirle a los compañeros de la Mesa, que pongan el audio referente a esto que ha dicho el informe.

“Buenas tardes, mi nombre es María Inés Méndez, estoy viviendo en Villa Serrana hace dos años y medio, soy artista textil, utilizo fibras naturales, en especial el merino nacional, creando modelos exclusivos. En marzo de este año, fui convocada por la Universidad ORT, a través del Cr. Nicolás Gambetta, para participar en un curso que se llama “Mujeres emprendedoras liderando el desarrollo sustentable”. Este proyecto integra mujeres emprendedoras de Australia, a través de Deakin Business School Australia y el Centro de Estudios Australiano. “Mujeres de Chile” se genera a través del CEM, que es un centro que depende de la Universidad de Chile, del área Economía y Negocios y obviamente la ORT Uruguay. La propuesta me sedujo desde el primer momento, ya que nos vinculaba con dos culturas muy relacionadas con mi emprendimiento, como la lana merino -cuyo origen es Australia- y la cultura originaria chilena y sus saberes textiles. El curso se desarrolló en dos etapas: una en mayo y otra ahora, en agosto. La etapa de marzo permitió conocer otras realidades culturales y económicas y ponerlos en contacto con conocimientos fundamentales, como los ODS, que son los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Luego, entre las participantes de marzo, se seleccionaron quince participantes de Uruguay para continuar el curso, que fueron seleccionados ocho departamentos. Se eligieron cuatro participantes de Canelones, uno de Cerro Largo, una de Florida, una de Maldonado, cinco de Montevideo, una de Rocha, una de San José y una por Lavalleja, que me sorprendí, pues estaba mi nombre. Así que todo un privilegio representar al departamento y muy agradecida por la oportunidad de aprender. Hubo una segunda etapa, que es ahora en agosto; incluso termina hoy, jueves. Lo que allí se trató me sorprendió mucho. Primero, la apertura del curso correspondía a Uruguay, estuvo a cargo de Federica Abella -que representaba las instituciones privadas- y también por Amalia Quirici, que forma parte de ANDE. Ellas destacan la importancia de la economía circular y Quirici da datos muy importantes para el emprendedurismo, con datos nacionales. ANDE cuenta con diferentes instrumentos de apoyo al emprendedor. Esos apoyos pueden ser económicos, capacitaciones técnicas, digitales, becas y también bouchers, como el diagnóstico y el plan digital. También cuenta con un sistema que se llama “Vin” y otro “Semilla”, que apoyan a los emprendedores. Lo que llama más mi atención de los proyectos que se postulan a nivel nacional ante ANDE es que solo el 1,1% corresponde al Departamento de Lavalleja, siendo el departamento que menos proyectos presenta. Realmente es

sorprendente, ya que ANDE apoya en especial a emprendimientos integrados por mujeres y estos son muy pocos. En las ferias que yo he participado, he visto que la mayoría de los emprendimientos son de mujeres, lo que podría ayudar mucho a los emprendimientos del departamento. ANDE da puntos extra a los proyectos que están integrados solo por mujeres, a los que representan a una zona, a los que no contaminan y a los vinculados con el interés turístico, lo que me parece que en el departamento es muy fácil que los emprendedores estén relacionados con todo eso. Mi intención solo fue comunicar que, dentro de los ocho departamentos, Lavalleja estaba presente, me pareció justo que lo supieran. En lo personal, muy agradecida a las Direcciones de Cultura, a Turismo y a la Intendencia en general, que me recibió muy cálidamente. Muchas gracias”.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Compañeros, me permití hacerles escuchar este audio para sentir de primera mano a la protagonista de esto, que es una artista textil que en la recorrida que hiciera la Comisión de Educación y Cultura en el mes de marzo, cuando en la plaza se hizo la feria de emprendedores, nosotros la recorrimos puesto a puesto y dialogamos con todos los emprendedores allí. Tanto dialogamos que no nos dio el tiempo para terminar todo el circuito; Maxi se lo podrá decir con propiedad. Y encontramos esta artista textil que nos llamó muchísimo la atención, como ustedes podrán ver, los productos que ella ofrece son de altísima calidad no es una artesana, digamos ocasional sino que tiene una formación y tiene un deseo de seguir formándose.

Esos productos merecen la pena representar al departamento. Es más, cuando ella nos los presentó -en esa oportunidad, en marzo-, nos dijo que lo que intentaba hacer era que sus productos vivenciaran el paisaje, por eso tomaban los colores del paisaje.

Cuando María Inés me llamó -porque cuando hicimos la visita, le dejamos las tarjetas correspondientes, así como ella nos dio la de ella-, me llama como presidente de la comisión y me expone que ella entendía que quedaba con ese deber, de informarnos de su hacer porque, por primera vez se le había acercado un representante de la Junta Departamental a saber qué estaban haciendo, por qué estaban haciendo y cuáles eran sus sueños, cuáles sus expectativas y cuáles sus necesidades. Entonces, se encontró con ese deber de comunicarse con nosotros, expresarnos sus logros y compartir con mucha alegría ese logro, pero, a su vez, decirnos: acá hay una oportunidad para mujeres emprendedoras que no está siendo aprovechada, ANDE está ofreciendo un montón de oportunidades que solamente es aprovechado por el 1,1% de mujeres de Lavalleja, difúndanlo, comuniquen, hagan algo para que seamos más las mujeres que aprovechemos estas oportunidades. Esa es la intención con la que se presenta este informe. Primero, hacer saber que hay una lavallejina que tiene una empresa -por decirlo así- de arte lana, que hace esos productos -que ustedes también veían, hay muchísimos más, seleccioné esos porque me parecieron representativos- que nos puede poner en un primer lugar en el mundo, en cualquier lugar, porque no envidia nada de lo que uno ve por otro lado que es exportado, los que importan a su vez y lo que uno ve andando por ahí, no envidia nada. Entonces, tenemos ese potencial que muchos lo desconocemos -hasta que ella no me llamó, yo también lo desconocía, salvo que lo habíamos visto en marzo, pero no sabía hasta donde había llegado- y, a su vez, que cada uno de nosotros se transforme -por decir así- en un vocero para todas aquellas mujeres emprendedoras, que se pongan en movimiento a lograr, que se puede lograr ese perfeccionamiento y esa proyección, que es una proyección laboral y por supuesto que personal.

Me parece que, en este rubro estamos, para nosotros fue una gran satisfacción esta comunicación y queríamos compartirla con ustedes. Cada uno sabrá lo que hace con esa información, que sea lo mejor. Es cuanto Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Educación y Cultura, referido a visita a stands de la feria de emprendedores realizada en el mes de marzo en la Plaza Libertad, aconsejando elevar el mismo al Intendente Departamental y, por su intermedio, a la Oficina de Familia y Mujer y a las Direcciones de Cultura, Medio Ambiente y Turismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

COMISIÓN DE PRESUPUESTO: ELEVAR A IDL REITERACIONES DE
GASTOS OBSERVADOS EN MUNICIPIOS DE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ,
SOLÍS DE MATAOJO, JOSÉ P. VARELA Y VILLA MARISCALA

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto, el que expresa: “Minas, 11 de agosto de 2022. La Comisión de Presupuesto se da por enterada de la Resolución N° 1147/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, del Tribunal de Cuentas de la República, remitida por Oficio N° 2378/2022, aconsejando remitir a la Intendencia Departamental de Lavalleja y a los Municipios de José Batlle y Ordóñez, Solís de Mataojo, José Pedro Varela y Mariscala las reiteraciones de gastos efectuados en los meses de enero a marzo de 2022, a los efectos de que se siga el trámite correspondiente. Fdo.: Gastón Elola, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, Néstor Calvo”.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidente, además recomendábamos en su momento, porque ya estábamos con el presupuesto, ya teníamos una cantidad de cosas y se siguen reiterando los gastos. Incluso, había venido del Tribunal de Cuentas, para que se solucionaran unos cuantos temas de la Intendencia, los cuales en esta ampliación -que no hubo ampliación- no fueron solucionados, están en el Tribunal de Cuentas y van a seguir siendo observados. Ahora, no sé, me asusta, me pone nervioso o si no, pienso que hay un tema en este recinto de algunos sectores políticos, hay un problema de género; porque acá sentí -no lo hago a los que no estaban en el período anterior, ninguno se asuste- hablar montones de cosas durante muchos años con los gastos observados, sentí hablar hasta disparates y agresiones muy fuertes, de desconfianza, de inseguridad, de que el Ejecutivo era un desastre y hacían alarde que era una cosa imponente con los gastos observados. Hoy es un silencio total. Evidentemente Sra. Presidente, era mucho más fácil pegarle a una mujer por los micrófonos que pegarle a un hombre por micrófono, porque no siento a nadie; vengo viendo gastos observados y gastos observados durante años y esperé hasta ahora, porque ahora no me pueden decir que no está la ampliación, que no está esto o que no está lo otro; tuvo todos los tiempos que pudo tener el Ejecutivo y no veo absolutamente a nadie de ningún partido -ni del mío, ni de la oposición- hablar de los gastos observados de este período. Evidentemente, era mucho más fácil pegarle a usted, porque entraba yo también cuando nos pegaban, entrábamos todos. Era mucho más

fácil, ahora es un silencio total; y no estamos hablando de \$ 2, estamos hablando de muchísimo dinero y se callan la boca. Acá había un edil que tiene representante hoy y su suplente se calla -perdone, lo aprecio mucho al suplente y al edil también-, que pasó diez años y el único tema que tenía hablando de lunes a viernes, eran los gastos observados. Escuché a uno de un partido político que era gobierno en su momento, no sé si por este tema u otro, hablar de tipo corruptela, que no quiere decir lo mismo que corrupción, pero para la gente común era más o menos lo mismo; y ahora es un silencio total. La verdad que la felicito, la tengo que felicitar porque evidentemente estaba haciendo una gestión maravillosa, le tiraban por eso y hoy es silencio, además, frente a la aberración que vimos del presupuesto, las observaciones del presupuesto. ¿Por qué me duele? Porque soy blanco y puedo hablar de Aparicio Saravia, de Wilson y de Herrera, porque soy un hombre de conducta y no mexicaneo a nadie con ninguna idea tampoco. Por eso me puedo referir a mi partido, porque soy un hombre fiel y cuando la tengo que criticar a usted, la critico en la cara también y frente al micrófono. Entonces, veo que está todo bien, está todo maravilloso y es algo que no entiendo. Le digo la verdad, la tengo que felicitar, su gestión fue maravillosa, porque ahora todo el mundo se calla la boca, está todo maravilloso, llenaban programas de la mañana y la tarde hablando de los gastos observados, ahora no he sentido hablar de los errores del presupuesto, de la rendición que fue al Tribunal de Cuentas -que vamos a esperar que dios quiera estén bien los números, porque me quedo contento-, no siento hablar a nadie, así que me asusta y la tengo que felicitar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUIN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, no sé qué tenía el café y las medialunas, pero creo que acá dice: elevar a la IDL reiteraciones de gastos observados en municipios. Nosotros tenemos que ser...

DIALOGADO.

Permítame, porque estoy hablando. Ampáreme en el uso de la palabra.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Señora secretaria...

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - No interrumpa.

SR. EDIL JOAQUIN HERNÁNDEZ - Ampáreme en el uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Señor edil, no puede interrumpir.

SR. EDIL JOAQUIN HERNÁNDEZ - Dice: Comisión de Presupuesto: elevar a IDL reiteraciones de gastos observados en Municipios de Batlle y Ordóñez, Solís de Mataojo, José Pedro Varela y Mariscal. Nosotros tenemos que ser consecuentes -Sra. Presidente- con el trabajo que venimos haciendo con los municipios. Si mal no recuerdo, usted misma como Presidente -o el Cuerpo- le solicitó a los municipios tuvieran a bien informar qué conductas se podían ir cambiando, para tratar de no tener tantas reiteraciones en los gastos. Muchos municipios contestaron, otros no sé si contestaron; yo sé lo que se habló en algunos municipios que estuve conversando con los Alcaldes y ellos aducían un tema de que había cosas que compraban que quedaban por fuera de los rubros y, el Tribunal obviamente los observa.

En esto tenemos que trabajar, estamos en deuda en eso con los municipios y me hago cargo porque los municipios son del Partido Nacional. Ahora, acá nadie está hablando de la Intendencia; y otra cosa que tenemos que tener en cuenta, es que nosotros pedimos auditorías, pedimos que interviniera -por medio de la Constitución de la República- el Tribunal de Cuentas en los municipios. Nosotros lo votamos a eso, nosotros votamos que los cuatro municipios del departamento -ojalá sean seis en

el período que viene- tuvieran una intervención del Tribunal de Cuentas, donde vaya la contadora del tribunal, se siente y le diga a la secretaria “tráigame las cuentas” y ahí empiece, rubro por rubro, a ver qué es lo que hay, qué es lo que no hay; y después traiga a la Junta Departamental cuál fue el resultado de esa intervención, en el sentido de análisis del municipio, de la realidad económica financiera del municipio. En eso estamos.

Es decir, inventar cucos de hasta problemas de género, pero, ¿de qué se está hablando? Creo que el tema género es un tema muy importante como para bromear con este tipo de cosas, Sra. Presidente, con el mayor de los respetos lo digo. Entonces, vamos a ser serios, vamos a ser coherentes, vamos a llamar las cosas por su nombre. Acá estamos hablando de que la comisión va a elevar a la Intendencia reiteraciones de gastos observados de los municipios. Nada más, Sra. Presidente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Señor edil, el informe del Tribunal de Cuentas dice que informa por \$ 44:687.529 de la Intendencia Departamental de Lavalleja, habla de reiteración de \$ 56.786 del Municipio de José Batlle y Ordóñez, \$ 35.386 de Solís de Mataojo, \$ 94.795 de José Pedro Varela y \$ 173.867 de Mariscal. De estos municipios, el único que contestó fue Solís de Mataojo, acerca de qué había modificado -que yo haya leído-, acerca de medidas que haya tomado para evitar las observaciones. Quería aclararle eso.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, creo que...

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - No interrumpa, señor edil.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Creo, que lo que tenemos que hacer nosotros es reiterar esa pregunta, si no contestaron, reiterarla.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Cómo no. ¿Usted mociona para que hagamos eso?

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sí.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, en realidad yo estaba viendo...

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Silencio. Amparemos al compañero en el uso de la palabra.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - En realidad, en el informe no está eso que usted acaba de leer, acá en el repartido. Estaría bueno -capaz- que se pueda reiterar.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Está el informe, pero no está el repartido.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Entonces, ¿qué pasa? A mí me gustaría verlo en realidad. Soy esclavo de mis palabras, yo dije hace un rato que todos los ediles podemos ir a comisión, lo que no teníamos sabido era qué ese día la comisión iba a tratar esto, pero no importa.

El asunto es que me gustaría que se pueda distribuir -si ya lo hicieron que lo vuelvan a hacer, porque por WhatsApp a veces pasan desapercibidas las cosas- y poderlo ver.

Está bueno esto que plantean. La verdad que me dieron un pie, un centro a la cabeza, medido a lo Fonseca; porque en la Junta, ¿qué pasa? Después de aquello de las observaciones del Tribunal de Cuentas en el período pasado -que no tiene nada que ver con este informe- quedó eso ahí y no se habló más; y no me voy a referir tampoco a eso, que me parece que sería absurdo incluso tratar de mencionarlo en medio de esto es absurdo. Lo que sí estoy de acuerdo con Hernández -increíblemente es la segunda vez en la noche que estoy de acuerdo con el Edil Hernández-, en que creo que la cuestión de género y todo eso, en realidad son cuestiones que son políticas y no son personales.

Evidentemente, el edil que intentó hacer una alocución -que en realidad, le entendí muy poco-, está mal informado, porque no se denunció en su momento a una persona, se denunció una situación puntual de un organismo, por cuestiones que tenían que ver con la presunción de hechos con apariencia delictiva. Entonces, una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa.

Esto que viene del Tribunal de Cuentas de la República -que lo tenemos que mirar y hay que mirar el informe propiamente-, le están faltando elementos para nosotros poder probar. Me pareció bárbaro que se puedan reiterar esas preguntas o, por lo menos, ahondar en esas cuestiones que nos permitan a nosotros poder tomar partido; y en el caso de no poder tomar partido, que fue lo que nos pasó hace unos años y con este caso que trajo un edil -aprovecho-, se hizo porque nos seguía faltando información para poder tomar una determinación política en la Junta Departamental. Entonces, acá estamos por el mismo camino. Ahora, principio tienen las cosas, estaría bueno que el Ejecutivo Departamental pueda, de alguna manera, hacernos llegar todas las preguntas que se hicieron. Hacer un llamado a sala por esto, no estaría mal. Si alguien lo quiere hacer, hágalo -yo no por las dudas, no sea cosa que llegue tarde después-, lo pueden hacer también, un llamado a sala o llamado a comisión. Empecemos a implementar eso que está buenísimo, los llamados a comisión al Ejecutivo dan para un mejor intercambio muchas veces.

Pero lejos de querer -en este caso y en los anteriores- judicializar la política, lo que se está tratando de hacer es tener la mayor información posible para el trabajo que estamos haciendo. Si algún edil ve que aquí puede haber algo con apariencia delictiva, tiene los carriles para hacerlo; quienes en su momento vimos que podía haber, lo presentamos donde había que hacerlo y lo hicimos. En el acierto, en el error, lo que pasó y lo que no pasó, lo podemos discutir, yo discuto hasta de la orientación del viento; pero lo que no podemos hacer es menospreciar el trabajo de una comisión que presenta un informe. Siento que a la comisión se le está cuestionando el informe que hizo, en lugar de tratar de apoyarse en la comisión para tener más elementos. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - En la comisión están todas las listas, yo soy el Presidente de la Comisión de Presupuesto y hay una edil del Frente Amplio. Tú sabías de esto que mandamos acá, esto viene cada tres meses, los gastos observados, yo estaba hablando de los gastos observados.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sra. Presidente, no pensaba hablar sobre este tema, porque la Comisión de Presupuesto ahora hace el informe, pero las observaciones del tribunal estuvieron -si no me equivoco- hace una o dos sesiones atrás, en los entrados. Siempre que llegan los informes del Tribunal de Cuentas, van por entrados, además, pasan a presupuesto.

Entonces, es claro -y como bien lo decía un edil que me antecedió en la palabra-, esta Junta Departamental pidió que se intervinieran los municipios. Lo único que podemos hacer nosotros es decir: “tratemos que estos gastos no se repitan”. Por lo menos hasta que venga la resolución del Tribunal de la Rendición de Cuentas de la Intendencia y de los municipios, es lo único que podemos hacer, por ahora. Cuando tengamos la resolución del tribunal, ahí claramente cada uno va a hacer sus apreciaciones.

Discúlpeme -y usted bien lo sabe-, en ningún momento en la legislatura anterior salí a criticar a su Intendencia por el género ni mucho menos y, aparte de eso, no salí hablar de los gastos observados, más de lo que hablé en la propia Junta Departamental. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto, referido a visita a stands de la feria de emprendedores realizada en el mes de marzo en la Plaza Libertad, aconsejando elevar el mismo al Intendente Departamental y, por su intermedio, a la Oficina de Familia y Mujer y a las Direcciones de Cultura, Medio Ambiente y Turismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Hay una moción del Sr. Edil Joaquín Hernández, de que se reiteren los oficios que se enviaron con anterioridad a los municipios, para que informen qué medidas están tomando para evitar incurrir en gastos observados.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Menos a Solís de Mataojo, que ya lo envió.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Nos cercioramos de que hayan contestado y, a quien no haya contestado se lo reiteramos.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Joaquín Hernández, de que se reiteren los oficios que se enviaron con anterioridad a los municipios que no hayan contestado, para que informen qué medidas están tomando para evitar incurrir en gastos observados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

***** **

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: INISA CONTESTA OFICIO N° 162/2022,
REFERENTE AL PROYECTO “HACIA LA INCLUSIÓN
SOCIOEDUCATIVA Y LABORAL DE NUESTROS ADOLESCENTES”

Se transcriben Oficio N° 162/2022 de la Junta Departamental de Lavalleja y mail remitido por INISA, de fecha 23 de junio del cte., los que expresan: “Minas, 3 de mayo de 2022. OFICIO N° 162/2022. SRA. PRESIDENTE DE INISA. Lic. Rosanna de OLIVERA MÉNDEZ. MONTEVIDEO. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para transcribir el texto de las palabras pronunciadas en Sala, en la Media Hora Previa de la Sesión de fecha 27 de abril del cte. por la Edil Suplente en uso de la banca Sra. Sonia Massa, concordante con disposiciones del Reglamento Interno, haciendo constar que la Corporación se limita a darle curso en la forma solicitada. “Sra. Presidente, quiero solicitar que se remita al Congreso Nacional de Ediles el proyecto “hacia la inclusión socioeducativa y laboral de nuestros adolescentes”, que trata de oportunidades de pasantías en la Intendencia Departamental de Lavalleja, por parte de adolescentes institucionalizados en INAU e INISA. Voy a aportar la copia del Acta N° 929 de la Junta Departamental de Lavalleja, la cual fuera aprobada -por unanimidad- hace unos años y se encuentra ahora a disposición y espera la iniciativa favorable del Sr. Intendente de Lavalleja. La idea es que el congreso tome conocimiento, estudie, haga aportes y viabilice en los restantes Gobiernos Departamentales esta iniciativa, a los efectos de que -si lo creen pertinente- tomen este importante aporte en sus territorios, en coordinación con INAU. Sabemos que el INAU tiene ahora un

programa de prestación económica a familia de origen, por el cual hace aportes económicos a familias cuyos niños, niñas y adolescentes están bajo la órbita de la institución y apunta, con una mirada muy oportuna, a la desinternación de los menores. El proyecto que pido se eleve al Congreso Nacional de Ediles, justamente apunta a la autonomía anticipada y el pre egreso. Sería una excelente herramienta de inserción social, educativa y laboral. Al ser un proyecto de decreto, se diferencia de un convenio clásico, quedando mejor contemplados los derechos y la trayectoria de niños, niñas y adolescentes”. Se adjunta el proyecto de referencia. Sin otro particular, saludamos muy atte. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”. “Junta Departamental de Lavalleja. Estimad@s. Un gusto contactarnos. Nos comunicamos desde el Departamento de Convenios del Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente INISA a fin de solicitar un contacto institucional para dialogar sobre el contenido del Oficio remitido por la Junta Departamental de Lavalleja N° 162/2022 del 3/05/2022. Se adjunta oficio. Aguardamos sus comentarios. Saluda atentamente. Fdo.: Dafne Rolando, Alejandra Bermúdez-Departamento de Convenios Cooperación Nacional”.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, primero que nada -nobleza obliga-, agradecer a la Junta Departamental, porque en la sesión pasada permitieron que este tema pase para esta porque yo me tuve que ir, por razones de salud en realidad, que no vienen al caso.

Desde la Junta Departamental, mi suplenta realizó un pedido en la media hora previa -voy a hacer esta pequeña anécdota para que se acuerden-, que el proyecto de decreto que había sido votado en el período pasado esté en conocimiento de las nuevas autoridades de INISA y de INAU; además, también lo pasaron al Congreso Nacional de Ediles para el tratamiento.

El Congreso Nacional de Ediles ya lo trató en la Comisión de Asistencia Social, lo hablaron con el Presidente de INAU -que estuvo presente en Soriano-; y aquí INISA acusa haber recibido el proyecto. INISA ya había estado interesado en este proyecto, ¿qué pasa ahora? Que, al haber nuevas autoridades, seguramente se quieren ilustrar mejor de qué trata y, como esto partió desde la Junta Departamental, nos piden una reunión a nosotros, si mal no recuerdo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 22:55’.

El proyecto, en grandes líneas -que seguramente ya lo conocen todos-, trata de darle oportunidades laborales a adolescentes institucionalizados en INAU y en INISA -son cinco cupos- del Departamento de Lavalleja. Para poder estar tienen que estudiar, van a venir avalados por los equipos técnicos de estas instituciones; hay que dar cumplimiento con lo que establece el Capítulo XII del Código del Niño y Adolescente del Uruguay, etc., etc.

Lo importante que tiene esto, Sra. Presidenta, es que la Junta lo votó en el período pasado. Usted siendo Intendenta -ya que la hemos mencionado tanto hoy, disculpe, pero me cabe en las generales de la ley-, contestó a la Junta Departamental al finalizar el período -porque aparte en la Junta lamentablemente demoramos como cinco años en votarlo-, la Junta recibió de parte suya como que veía esto con buenos ojos -digamos- y me pareció algo muy loable que ya estaba finalizando el período -faltaban apenas días para el cambio de mando- y diciendo que la próxima administración lo retome.

¿Qué se requiere para eso? Esto es un proyecto de decreto que dista de los convenios habituales que hay con estas instituciones en otros Gobiernos Departamentales. Los convenios caen con los gobiernos y la trayectoria socio-educativa que se trabaja desde las instituciones INAU e INISA, no

puede estar supeditada a la situación política o la voluntad política del Intendente de turno o de los gobernantes de turno.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 22:57'.

Por lo tanto, es necesario -desde mi humilde punto de vista, aparte soy funcionario de INAU y conozco de esto- dar una seguridad para la trayectoria de los gurises y de las gurisas. Por eso les agradezco que hayan permitido que esto se ponga en el orden del día.

¿Cuál es la propuesta? La propuesta es que esta Junta Departamental invite a las autoridades de INAU y de INISA -del Directorio de INAU y de INISA- a mantener una reunión con la Comisión de Legislación y Turno -por analogía- de la Junta Departamental y el Sr. Intendente. Gestionar esa reunión, a los efectos de poder ahondar en estos temas. También estoy en conocimiento -no oficial, pero sí extraoficial- de que el Sr. Intendente, al inicio de esta gestión tuvo la oportunidad de hablar con el Sr. Presidente de INAU sobre este tema y creo que también había buena disposición de poderlo llevar adelante.

Quiero resaltarles algo que me parece que es importante y es que podemos hablar de otras experiencias que hay en otros departamentos; pero las experiencias que hay son convenios y esto es una ley departamental, es una política de Estado -por llamarlo de alguna manera- y que, además, la Federación Nacional de Municipales lo vio a este tema también, no hizo ninguna declaración, pero sé que también lo apoyaban a nivel nacional los trabajadores. Porque, en definitiva, se trata de que esto del trabajo es un agente socializador por naturaleza y que podría ser una buena oportunidad para dar una mano a los gurises y en su futuro. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, nos parece muy interesante lo que está exponiendo el edil preopinante, pero sobre todo la cuestión de fondo. Quizás, muchas veces en las localidades del interior o en los departamentos del interior, no se trabaja con tanto ahínco en las cuestiones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Existe una institución que está unida a lo que es el INISA y a lo que es el INAU, que es el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y el Adolescente. Ese consejo está presidido en este período por la Sra. Andrea Brugman, la Viceministra del Ministerio de Desarrollo Social y ocasionalmente, también por la Viceministra de Educación y Cultura, la Historiadora Ana Ribeiro; también lo integran la Presidenta de INISA, lo integra el Congreso de Intendentes, lo integra la gente de INAU, lo integran las organizaciones no gubernamentales que están unidas en la institución ANONG y también lo integra gente de la educación, tanto de primaria como de secundaria. Creo que -si el edil preopinante me permite- estaría bueno ampliar esa invitación, a que también fuera invitado el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y el Adolescente a este conversatorio que se quiere realizar con las autoridades departamentales. Lo tiro como idea. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sí, por supuesto. A la moción que hicimos se puede agregar perfectamente. Estoy convencido además, de que el aporte que acaba de hacer el edil va a dar más respaldo incluso a la decisión que pueda tomar -principalmente- el Sr. Intendente.

Quiero insistir en que en realidad la responsabilidad -no es la palabra responsabilidad-, tiene que venir la iniciativa del Intendente; y es casi un hecho -si mal no recuerdo, ahora estaba pensando-

que tiene que haber en el presupuesto un renglón -digamos- para esto. Eso es un tema no menor para cuando tratemos alguna ampliación presupuestal.

Así que, sin dudas que el aporte que hizo Joaquín Hernández está buenísimo.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Pasamos a leer la moción presentada entonces.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Señor edil, ¿usted dijo que INISA también formaba parte? Entonces, la moción quedaría: que esta Junta Departamental invite al Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y el Adolescente y a las autoridades del Directorio de INAU e INISA, a mantener una reunión con la Comisión de Legislación y Turno, que se invite también al Sr. Intendente y se coordine, a los efectos de poder aunar opiniones en el tema.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que la Junta Departamental invite a las autoridades del Directorio de INAU e INISA y al Sr. Intendente a mantener una reunión con la Comisión de Legislación y Turno, con el agregado del Sr. Edil Joaquín Hernández de invitar también al Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y el Adolescente, a los efectos de poder aunar opiniones en el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA: PROYECTO DE DECRETO REFERENTE
A IZAR LA BANDERA DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA CADA
24 DE JUNIO, EN HOMENAJE AL LIBERTADOR JUAN ANTONIO LAVALLEJA

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Queríamos pedir si se puede pasar este punto para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Ana Laura Nis, de que el tema: “Sra. Edil María Noel Pereira: Proyecto de decreto referente a izar la bandera del Departamento de Lavalleja cada 24 de junio, en homenaje al Libertador Juan Antonio Lavalleja”, se incluya en el orden del día de la próxima sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - No habiendo más temas para tratar, damos por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias, señores y señoras ediles.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 23:04’.

**** ** * ** *

**** *

*